

AÑO.....**2022**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. **VIII-1070/2022**

ASUNTO:.....

Presupuestos Municipales de Saladillo y Renca.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FECHA DE SANCION:.....**10 de mayo de 2022**.....

Consta de (**107**) folios

.....

II-21-

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 015 FOLIO 174 AÑO 2022 Fecha de presentación 26/04/22
H.C.D. N° FOLIO AÑO Fecha de presentación

INICIADO POR: Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía
Prv 2/22

ASUNTO: Proyecto de Ley: Aprueba Presupuesto General de Gasto
y Cálculos de Recursos, año 2022 de los municipios de

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho: 26 de abril de 2022
Despacho N° 02/22 del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha: 4 de mayo de 2022

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

IV-6) 3.



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

"2017- Año de la Juventud"



PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR: MARIA E. CANTALUOBE
Jefe de Programa Asuntos
Municipales Jefatura
de Gabinete de Ministros.

Nº 410

FOLIO: 70

LETRA "C"

AÑO: 2021

DESP. LEG. 277 FOLIO 098 AÑO 21

ASUNTO: Nota de fecha 09/12/21 Proy. de Ordenanza Expte Nº 0000-11261014-21 Ref.: a:
"PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS
AÑO 2022" correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.

H/Dc. Depocho/Presup. Municipales/Presup. Municipales Año 2021

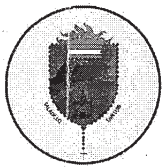
LATIVO
1005

2

EXD 0000 - 11261014 - 21

**Extracto MUNICIPALIDAD DE SALADILLO E/ORDENANZA DE
PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE
RECURSOS AÑO 2022**

Jump



ELEVACION

30/09/2021

Saladillo, jueves, 30 de septiembre de 2021



A la Señora Jefe del Programa
Asuntos Municipales
Sra. EUGENIA CANTALOUBE
S _____ / _____ D

Remito adjunto, Ordenanza "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", para los trámites correspondientes.

Sirva la presente como atenta nota de remisión.



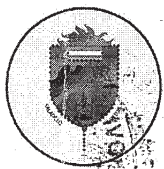
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

30/09/2021

Las principales políticas presupuestarias y acciones que desean llevar para el periodo 2022 son:

ACTIVIDAD CENTRAL

- Optimizaremos los recursos humanos, para facilitar la gestión administrativa.

OBRAS PÚBLICAS

- Construcción de veredas y cordones cunetas, a fin de dar un marco de orden y prolijidad a nuestras calles. Mantenimiento y apertura de calles vecinales, facilitando la circulación de la población.
- Reforestación y mantenimiento de espacios verdes, plantando y revalorizando la flora nativa.
- Ampliación de alumbrado público, y recambio de luminarias dañadas, brindando seguridad a toda la población.
- Creación de nueva plaza, como centro recreativo para los pobladores y visitantes de nuestra localidad
- Con el Plan Estratégico de Cultura 2022-2023 se pondrán en valor edificios, estructuras y todos los espacios destinados a diversas actividades culturales y recreativas, impulsando el turismo; colaborando con distintas organizaciones y agrupaciones de nuestro pueblo, promocionando las distintas propuestas, para los pobladores como así también, para quienes quieran participar de ellas, manteniendo los protocolos vigentes. Promover la realización de distintos talleres, especialmente para jóvenes y niños, como lucha contra los problemas psicológicos que pueden derivar de la pandemia.
- Se destinarán fondos para la compra de bienes como maquinarias, herramientas y distintos equipamientos para optimizar las funciones de servicios municipales y ámbito administrativo.

PROGRAMA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

- Continuaremos apoyando las actividades culturales y deportivas de las agrupaciones, organizaciones y clubes, como mediadores y contenedores de los diversos trastornos psicológicos que conlleva el tránsito de la aislación y distanciamiento social, provocado por la pandemia.

PROGRAMA ACCION SOCIAL

- Continuaremos con ayuda a las familias más carenciadas de la zona, colaborando con la compra de alimentos, medicamentos y todo elemento de primera necesidad que permita aliviar situaciones críticas.
- Colaboraremos en la difusión de todas las campañas de vacunación, como así también de prevención de enfermedades infecto-contagiosas, violencia de género, y todo tema que promueva la salud integral de nuestra comuna, especialmente todos los tratamientos preventivos contra COVID.



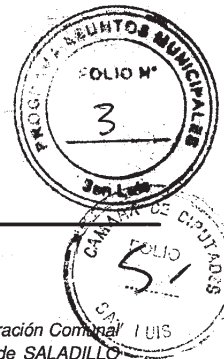
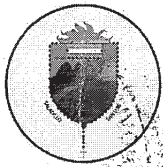
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ORDENANZA DE PRESUPUESTO

30/09/2021

VISTO:

La necesidad de dictar la Ordenanza de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Comunal para el período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2022 correspondiente al Municipio de SALADILLO y;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es una herramienta básica de planificación anual de carácter operativo, a través de la cual se materializa en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo de la gestión.

Que es el medio a través del cual, se define el nivel de producción e inversión pública, que permite el control de los gastos de funcionamiento que se traducen en un aumento de inversiones en bienes de capital.

Que el Municipio es la Institución Pública, más cercana a la Comunidad y como tal debe contar con el presupuesto como herramienta de administración, que le permita satisfacer las necesidades y demandas de su población disminuyendo las acciones improvisadas.

Que la técnica de Presupuesto por Programa, es la más adecuada para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los Organismos Municipales, porque no solo se determinan las partidas para cada programa presupuestario sino que se determinan las metas físicas a alcanzar por cada uno de esos programas y las unidades de medida que permiten evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos con respecto los objetivos propuestos.

Que así mismo, la técnica de presupuesto por programas, la limitación en los gastos corrientes y el fuerte compromiso en inversiones de capital, son un mecanismo que ha utilizado el Gobierno de la Provincia desde hace muchos años obteniendo resultados sumamente exitosos.

Que el presupuesto presentado permite informar a la Comunidad, no solo cuanto se gasta sino también permite identificar el destino de los recursos, especialmente lo aportado por cada vecino, en concepto de tasas como de los demás recursos tanto de origen provincial como nacional.

Que es objetivo del Municipio lograr una gestión eficiente en el uso de los recursos municipales, dar transparencia a las acciones de gobierno, cumplir con la normativa vigente en todos los aspectos y particularmente en lo administrativo, contable y presupuestario, planificar tanto los ingresos como gastos e inversiones, lograr el crecimiento del pueblo en lo social, en la infraestructura, en lo económico y cultural, entre otros.

Que una herramienta fundamental para el logro de los objetivos propuestos es la confección del presupuesto municipal para el año entrante no solo como una exigencia legal sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador del gasto y gestor del equilibrio financiero.

Que el presente Proyecto de Presupuesto se confeccionó y presentó contemplando las exigencias establecidas en el Capítulo III Art. 11 a 16 de la Ley XII - 0622 - 2008 que es el Régimen aplicable a los Comisionados Municipales y en el Título III de su Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009.

POR ELLO:

EL INTENDENTE COMISIONADO DE SALADILLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°.- Fijase la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON 38 CENTAVOS.- (\$ 31.644.206,38), el total de las erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal del Municipio de LA CALERA para el Ejercicio 2022, con destino a la clasificación Económica que se indican a continuación, y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Clasificación Económica	Importe
Erogaciones Corrientes	15.822.103,19
Erogaciones de Capital	15.822.103,19
Total	31.644.206,38

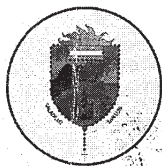
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ORDENANZA DE PRESUPUESTO

30/09/2021

Artículo 2º.- Estimase la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON 38 CENTAVOS.- (\$ 31.644.206,38), las fuentes de financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza.

Fuentes de Financiamiento según su Procedencia	Importe
Recursos Municipales	2.941.600,00
Recursos Provinciales	28.702.606,38
Otros Recursos (Extraordinarios)	0,00
Uso del Crédito	0,00
Amortización Deuda Pública	0,00
Total Fuente de Financiamiento	31.644.206,38

Artículo 3º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2022 de acuerdo al siguiente esquema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

Cuadro de Balance y Resultado Financiero Preventivo	Importe
1- Erogaciones Corrientes	15.822.103,19
2- Erogaciones de Capital	15.822.103,19
3- Recursos Municipales	2.941.600,00
4- Recursos Provinciales	28.702.606,38
5- Otros Recursos (Extraordinarios)	0,00
6- Uso del Crédito	0,00
7- Resultado Financiero	0,00

Artículo 4º.- Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial, quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento, las que deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Artículo 5º.- El Intendente Comisionado Municipal podrá disponer las reestructuraciones o modificaciones en las partidas presupuestarias, en la medida que las mismas no disminuyan la proporción de gastos de capital determinada en el Artículo 1º.

Artículo 6º.- Establecer el número de cargos de la Administración Pública Municipal en DOS (02) para la Planta Jerárquica, en CUATRO (04) el número de cargos para la Planta Permanente y en TRES (03) el número de cargos para la Planta Temporal del Municipio, de acuerdo al detalle de las planillas anexas "Cuadros de Recursos Humanos", que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos; pero sí podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan los incrementos en las partidas de personal por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos o por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo y demás leyes u ordenanzas pertinentes.

Artículo 7º.- El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporal.

Artículo 8º.- Cúmplase.-

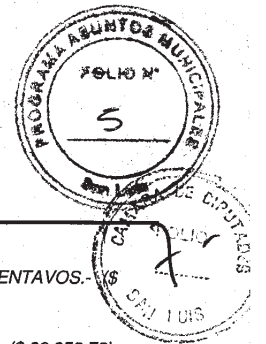
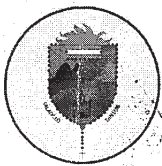
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ANEXO I • SUELDOS 2022

30/09/2021

- Se aplicará la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 03 CENTAVOS.- (\$ 112.445,03), para Sueldo Básico de INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL.-
- Se aplicará la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 72 CENTAVOS.- (\$ 86.958,72), para Sueldo Básico de SECRETARIO MUNICIPAL.-
- Se liquidarán los sueldos básicos para el PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, MAESTRANZA Y OBRERO, de la Municipalidad de SALADILLO, conforme a los importes establecidos en la ESCALA I del presente ANEXO I.-
- Se liquidará en concepto de ASIGNACION FAMILIAR, para el PERSONAL SUPERIOR, ADMINISTRATIVO, TECNICO, MAESTRANZA Y OBRERO de la Municipalidad de SALADILLO, conforme a los importes establecidos en la ESCALA II del presente ANEXO I.-
- Se fijará la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), en CONCEPTO DE PRESENTISMO, la cual será abonada, en los casos de asistencia perfecta, a los agentes que forman parte de las siguientes Categorías: "A", "B", "C", "D", y "E".-
- Se fijará la suma de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00) en concepto de ANTIGÜEDAD, para el PERSONAL SUPERIOR -INTENDENTE COMISIONADO y SECRETARIO MUNICIPAL.-
- Se fijará la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 750,00) en concepto de ANTIGÜEDAD, para el PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, MAESTRANZA Y OBRERO, incluyendo todas las categorías, abonándose por año de servicio, en la administración pública.-
- Se aplicará el CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD LABORAL para el PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, MAESTRANZA Y OBRERO, que desempeñare tareas específicas, requiriendo de mayor compromiso, atención, responsabilidad y disponibilidad a las tareas comunes, para un cargo similar; abonándose para tal fin un importe que no supere el 50% de su sueldo básico, sea cual fuere la categoría del agente.

ESCALA I • SUELDOS 2022

Categoría	Sueldo Básico
Categoría "A"	58.000,00
Categoría "B"	50.000,00
Categoría "C"	41.000,00
Categoría "D"	36.500,00
Categoría "E"	28.600,00

ESCALA II • ASIGNACIONES FAMILIARES 2022

Concepto	Importe
a) Asignación por Matrimonio	8.000,00
b) Asignación por Nacimiento	1.000,00
c) Asignación por Adopción de Hijo	14.000,00
d) Asignación por Cónyuge	400,00
e) Asignación por Hijo	4.900,00
f) Asignación por Escolaridad (pre-escolar, primaria y/o secundaria)	350,00
g) Asignación por Familia Numerosa	250,00
h) Asignación Pre-Natal	4.900,00
i) Asignación Ayuda Escolar Primaria y Secundaria	4.300,00
j) Asignación por Hijo Discapacitado	12.000,00
k) Asignación Ayuda Escolar Anual Hijo con discapacidad	7.000,00

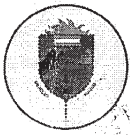
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

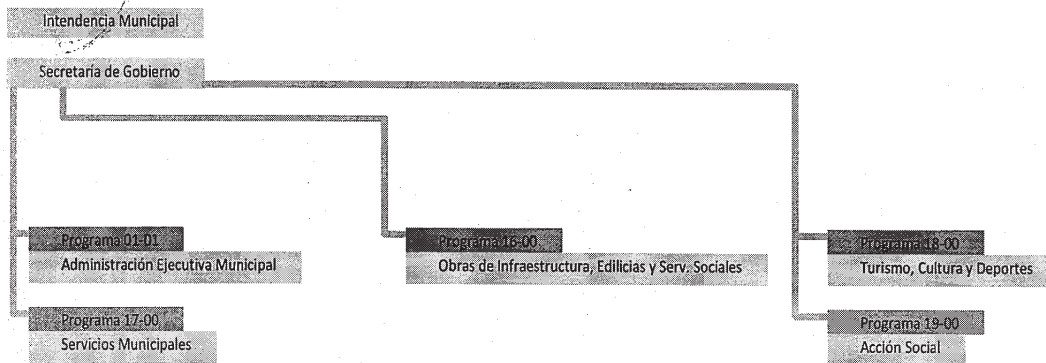
Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



30/09/2021



ORGANIGRAMA



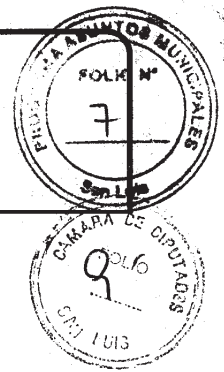
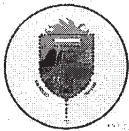
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



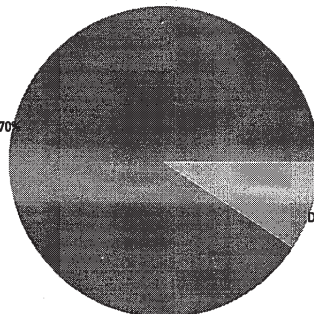
FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

30/09/2021

Fuente de Financiamiento	Importe(s)	Porcentaje (%)
DE ORIGEN PROVINCIAL	28.702.606,38	90,70
DE ORIGEN MUNICIPAL	2.941.600,00	9,30
TOTAL	31.644.206,38	100,00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DE ORIGEN PROVINCIAL • 90,70%



DE ORIGEN MUNICIPAL • 9,30%



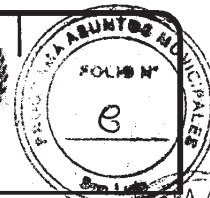
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



30/09/2021

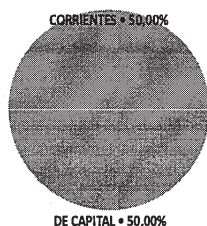


CUADRO GENERAL

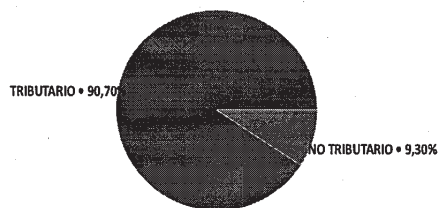
Erogaciones	Importe en \$
CORRIENTES	15.822.103,19
DE CAPITAL	15.822.103,19
TOTAL	31.644.206,38

Recursos	Importe en \$
TRIBUTARIO	28.702.606,38
NO TRIBUTARIO	2.941.600,00
TOTAL	31.644.206,38

EROGACIONES



RECURSOS



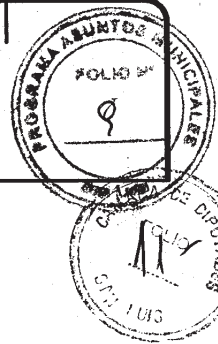
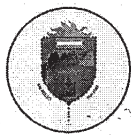
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



PROGRAMACION DE LOS RECURSOS
en pesos

30/09/2021

CODIGO Clasificador por Rubro	DENOMINACION	INSTRUMENTO LEGAL	TIPO DE MONEDA	PROGRAMADO AÑO 2022
1-1-4-00	Coparticipación de Impuestos	Ley N° XII-0351-04 5537 'R'	Pesos	28.702.606,38
	INGRESOS TRIBUTARIOS		SubTotal \$	28.702.606,38
1-2-1-01	Alumbrado, barrido y limpieza	Ordenanza Tarifaria	Pesos	15.000,00
1-2-1-04	Habilitaciones de comercios e industrias	Ordenanza Tarifaria	Pesos	2.000,00
1-2-1-12	Servicios administrativos	Ordenanza Tarifaria	Pesos	26.000,00
1-2-1-14	Tasas Municipales Vencidas	Ordenanza Tarifaria	Pesos	5.000,00
1-2-2-01	Tasas de Comercio e Industria	Ordenanza Tarifaria	Pesos	2.000,00
1-2-2-03	Conexión Energía Eléctrica	Ordenanza Tarifaria	Pesos	45.000,00
1-2-2-08	Cementerio	Ordenanza Tarifaria	Pesos	70.000,00
1-2-2-11	Carnet de Conductor	Ordenanza Tarifaria	Pesos	115.000,00
1-2-2-17	Concesión de Terrenos Cementerio	Ordenanza Tarifaria	Pesos	25.000,00
1-2-2-18	Concesión de Nichos Cementerio	Ordenanza Tarifaria	Pesos	78.000,00
1-2-2-22	Festivales	Ordenanza Tarifaria	Pesos	50.000,00
1-7-1-03	Habilitación Antenas de Telefonía	Ordenanza Tarifaria	Pesos	288.600,00
1-7-1-04	Transferencias EDESAL	Ordenanza Tarifaria	Pesos	20.000,00
3-9-3-01	Superávit 2021	Ordenanza Tarifaria	Pesos	2.200.000,00
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		SubTotal \$	2.941.600,00
DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: Se tomó como base la recaudada entre el periodo 01/01/2021 al 10/09/2021				TOTAL \$ 31.644.206,38



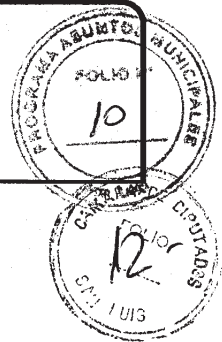
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



INGRESO ESPERADO DE RECURSOS
en pesos

30/09/2021

CODIGO Clasificador por Rubro	DENOMINACION	1° TRIMESTRE	2° TRIMESTRE	3° TRIMESTRE	4° TRIMESTRE	AÑO 2022
1-1-4-00	Coparticipación de Impuestos	7.175.651,60	7.175.651,60	7.175.651,60	7.175.651,58	28.702.606,38
1-2-1-01	Alumbrado, barrido y limpieza	3.750,00	3.750,00	3.750,00	3.750,00	15.000,00
1-2-1-04	Habilitaciones de comercios e industrias	500,00	500,00	500,00	500,00	2.000,00
1-2-1-12	Servicios administrativos	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	26.000,00
1-2-1-14	Tasas Municipales Vencidas	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	5.000,00
1-2-2-01	Tasas de Comercio e Industria	500,00	500,00	500,00	500,00	2.000,00
1-2-2-03	Conexión Energía Eléctrica	11.250,00	11.250,00	11.250,00	11.250,00	45.000,00
1-2-2-08	Cementerio	17.500,00	17.500,00	17.500,00	17.500,00	70.000,00
1-2-2-11	Carnet de Conductor	28.750,00	28.750,00	28.750,00	28.750,00	115.000,00
1-2-2-17	Concesión de Terrenos Cementerio	6.250,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	25.000,00
1-2-2-18	Concesión de Nichos Cementerio	19.500,00	19.500,00	19.500,00	19.500,00	78.000,00
1-2-2-22	Festivales	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	50.000,00
1-7-1-03	Habilitación Antenas de Telefonía	72.150,00	72.150,00	72.150,00	72.150,00	288.600,00
1-7-1-04	Transferencias EDESAL	5.000,00	0,00	0,00	15.000,00	20.000,00
3-9-3-01	Superávit 2021	2.200.000,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000,00
TOTAL RECURSOS ESPERADOS \$		9.561.051,60	7.356.051,60	7.356.051,60	7.371.051,58	31.644.206,38



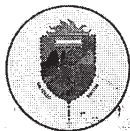
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

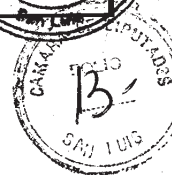
FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



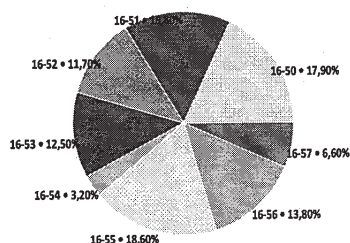
30/09/2021



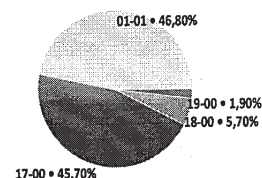
EROGACIONES

en pesos

FINALIDAD	CAPITAL - PROGRAMAS - Departamento Obras Públicas	AÑO 2022	%
OBRA 16-50	Cordones Cuneta, Veredas y Calles	2.830.000,00	17,9%
OBRA 16-51	Espacios Verdes	2.500.000,00	15,8%
OBRA 16-52	Edificio Municipal	1.850.000,00	11,7%
OBRA 16-53	Alumbrado Público	1.976.000,00	12,5%
PRG 16-54	Bienes de Capital	500.000,00	3,2%
OBRA 16-55	Nueva Plaza Recreativa	2.940.000,00	18,6%
OBRA 16-56	Plan Cultural 2022-2023	2.183.000,00	13,8%
OBRA 16-57	Obras Varias	1.043.103,19	6,6%
TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL \$		15.822.103,19	100%



FINALIDAD	CORRIENTES - PROGRAMAS - Administración	AÑO 2022	%
01-01	Actividad Central	7.397.256,11	46,8%
17-00	Servicios Municipales	7.224.847,08	45,7%
18-00	Turismo , Deporte y Cultura	900.000,00	5,7%
19-00	Acción Social	300.000,00	1,9%
TOTAL DE EROGACIONES CORRIENTES \$		15.822.103,19	100%



TOTAL DE EROGACIONES DE CAPITAL + CORRIENTES \$	31.644.206,38
---	---------------



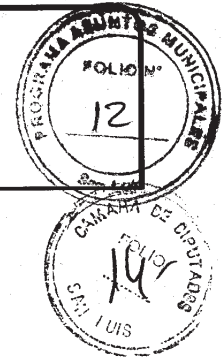
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA JURISDICCION O UNIDAD DE ORGANIZACION

Unidad Ejecutora: Obras Públicas

30/09/2021

PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE PROGRAMA 16	PROYECTO	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS Y SERVICIOS SOCIALES
Cordones Cuneta, Veredas y Calles	OBRA 16-50	Construcción de Cordón Cuneta y veredas. Puesta en valor de las calles principales de la localidad.
Espacios Verdes	OBRA 16-51	Puesta en valor de las Plazas de la localidad, plantación de especies autóctonas y parquizado.
Edificio Municipal	OBRA 16-52	Refacciones en Edificio Municipal.
Alumbrado Público	OBRA 16-53	Ampliación, recambio de cables y equipos de luminarias LED.
Bienes de Capital	PRG 16-54	Maquinaria, herramientas y equipamiento de oficina.
Nueva Plaza Recreativa	OBRA 16-55	Creación de dos Plazas con espacio de recreación en área recuperada.
Plan Cultural 2022-2023	OBRA 16-56	Puesta en valor de edificios, estructuras y espacios destinados a actividades culturales y recreativas. Creación de talleres para jóvenes y niños.
Obras Varias	OBRA 16-57	Destinado a pequeñas obras que surgen en el transcurso del año y que no están contempladas en el presupuesto.



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 5



30/09/2021



CATEGORIAS EQUIVALENTES

en pesos

FINALIDAD	RUNCIÓN	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES	AÑO 2022
Obras de Infraestructura	3,9,1	Cordones Cuneta, Veredas y Calles	2.830.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Espacios Verdes	2.500.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Edificio Municipal	1.850.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Alumbrado Público	1.976.000,00
Servicios Sociales	3,9,1	Bienes de Capital	500.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Nueva Plaza Recreativa	2.940.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Plan Cultural 2022-2023	2.183.000,00
Obras de Infraestructura	3,9,1	Obras Varias	1.043.103,19
TOTAL DE EGRESOS DE CAPITAL \$			15.822.103,19



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-50 • Cordones Cuneta, Veredas y Calles
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	1.132.000,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	1.698.000,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-50 \$			2.830.000,00



FIRMA SECRETARIO

SELO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

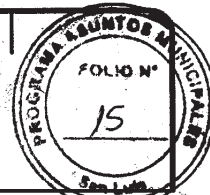
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-51 • Espacios Verdes
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	750.000,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	1.750.000,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-51 S			2.500.000,00



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-52 • Edificio Municipal
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	740.000,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	1.110.000,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-52 - S			1.850.000,00



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-53 • Alumbrado Público

Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	1.185.600,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	790.400,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-53			1.976.000,00



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

PRG 16-54 • Bienes de Capital
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	0,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	0,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	500.000,00
TOTAL PROGRAMA PRG 16-54 \$			500.000,00



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

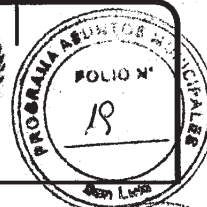
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-55 • Nueva Plaza Recreativa
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	1.470.000,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	1.176.000,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	294.000,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-55 \$			2.940.000,00



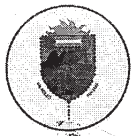
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

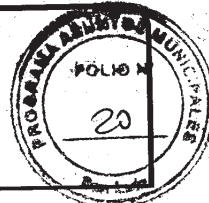
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



30/09/2021

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

OBRA 16-56 • Plan Cultural 2022-2023

Administración Ejecutiva Municipal



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	873.200,00
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	1.091.500,00
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	218.300,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-56 \$			2.183.000,00



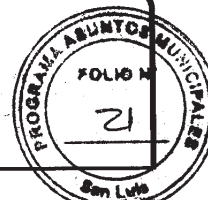
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO • en pesos

30/09/2021



OBRA 16-57 • Obras Varias
Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION DEL OBJETO	DENOMINACION	AÑO 2022
1,2	0-2-0-00	Bienes de Consumo	469.396,44
1,2	0-3-0-00	Servicios No Personales	573.706,75
1,2	0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
TOTAL PROGRAMA OBRA 16-57 \$			1.043.103,19



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA JURISDICCION O UNIDAD DE ORGANIZACION

Unidad Ejecutora: General

30/09/2021



PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	SUBPROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION
PROGRAMA 01-01	0	0	Actividad Central • Area de Gobierno
PROGRAMA 17-00	0	0	Servicios Municipales
PROGRAMA 18-00	0	0	Turismo , Deporte y Cultura
PROGRAMA 19-00	0	0	Acción Social

FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO • en pesos

30/09/2021

PROGRAMA 01-01 • Actividad Central • Area de Gobierno

VENTA DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	AÑO 2022
1, 1	0-1-1-01	Basico	2.392.845,00
1, 1	0-1-1-02	Complementos	1.007.208,00
1, 1	0-1-1-05	Salario Familiar	0,00
1, 1	0-1-1-12	Aporte Patronal	374.600,76
1, 1	0-1-1-13	DOSEP	149.975,52
1, 1	0-1-1-30	ART	81.049,00
1, 1	0-1-1-81	Sueldo Anual Complementario	283.337,75
1, 1	0-1-3-01	Basico	876.000,00
1, 1	0-1-3-02	Complementos	36.000,00
1, 1	0-1-3-05	Salario Familiar	155.500,00
1, 1	0-1-3-12	Aporte Patronal	100.479,60
1, 1	0-1-3-13	DOSEP	42.160,08
1, 1	0-1-3-30	ART	21.750,40
1, 1	0-1-3-81	Sueldo Anual Complementario	76.000,00
1, 1	0-2-1-01	Bienes de Consumo	985.000,00
1, 1	0-3-1-01	Servicios No Personales	760.000,00
1, 1	0-3-5-04	Viaticos	55.350,00
TOTAL DE 01-01 • ACTIVIDAD CENTRAL • AREA DE GOBIERNO • \$			7.397.256,11

CLASIFICACION	DENOMINACION	AÑO 2022
0-1-0-00	Personal	5.596.906,11
0-2-0-00	Bienes de Consumo	985.000,00
0-3-0-00	Servicios No Personales	815.350,00
0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
0-5-0-00	Transferencias	0,00
0-6-0-00	Activos Financieros	0,00
0-7-0-00	Servicio de la Deuda	0,00

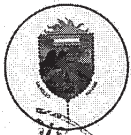
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Area Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO • en pesos

30/09/2021



PROGRAMA 17-00 • Servicios Municipales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	AÑO 2022
1, 1	0-1-2-01	Basico	2.113.612,20
1, 1	0-1-2-02	Complementos	696.000,00
1, 1	0-1-2-05	Salario Familiar	369.500,00
1, 1	0-1-2-12	Aporte Patronal	309.549,12
1, 1	0-1-2-13	DOSEP	127.029,96
1, 1	0-1-2-30	ART	66.991,22
1, 1	0-1-2-81	Sueldo Anual Complementario	234.134,35
1, 1	0-1-4-01	Basico	439.968,24
1, 1	0-1-4-02	Complementos	117.000,00
1, 1	0-1-4-05	Salario Familiar	77.750,00
1, 1	0-1-4-12	Aporte Patronal	61.363,92
1, 1	0-1-4-13	DOSEP	25.455,24
1, 1	0-1-4-13	DOSEP	13.281,61
1, 1	0-1-4-30	ART	46.414,02
1, 1	0-1-4-81	Sueldo Anual Complementario	1.526.797,20
1, 1	0-2-0-01	Bienes de Consumo	1.000.000,00
1, 1	0-3-0-01	Servicios No Personales	0,00
1, 1	0-3-5-04	Viaticos	0,00
TOTAL DE 17-00 • SERVICIOS MUNICIPALES \$			7.224.847,08

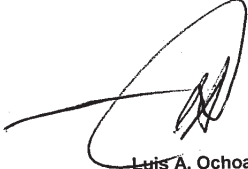
PUTACION	DENOMINACION	AÑO 2022
0-1-0-00	Personal	4.698.049,88
0-2-0-00	Bienes de Consumo	1.526.797,20
0-3-0-00	Servicios No Personales	1.000.000,00
0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
0-5-0-00	Transferencias	0,00
0-6-0-00	Activos Financieros	0,00
0-7-0-00	Servicio de la Deuda	0,00

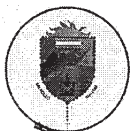
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

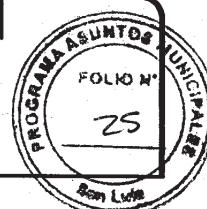
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



MUNICIPALIDAD DE SALADILLO
Departamento Coronel Pringles • Provincia de San Luis

Presupuesto Año 2022
Formulario N° 6



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS POR INCISO • en pesos

30/09/2021

PROGRAMA 18-00 • Turismo , Deporte y Cultura

ORTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	AÑO 2022
1, 1	0-2-0-01	Bienes de Consumo	250.000,00
1, 1	0-3-0-01	Servicios No Personales	650.000,00
TOTAL DE 18-00 • TURISMO, DEPORTE Y CULTURA \$			900.000,00

IMPUTACION	DENOMINACION	AÑO 2022
0-1-0-00	Personal	0,00
0-2-0-00	Bienes de Consumo	250.000,00
0-3-0-00	Servicios No Personales	650.000,00
0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
0-5-0-00	Transferencias	0,00
0-6-0-00	Activos Financieros	0,00
0-7-0-00	Servicio de la Deuda	0,00



FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



30/09/2021



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO • en pesos

PROGRAMA 19-00 • Acción Social

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	AÑO 2022
1, 1	0-2-0-01	Bienes de Consumo	200.000,00
1, 1	0-3-0-01	Servicios No Personales	100.000,00
1, 1	0-3-5-04	Viaticos	0,00
TOTAL DE 19-00 • ACCION SOCIAL \$			300.000,00

IMPUTACION	DENOMINACION	AÑO 2022
0-1-0-00	Personal	0,00
0-2-0-00	Bienes de Consumo	200.000,00
0-3-0-00	Servicios No Personales	100.000,00
0-4-0-00	Bienes de Uso	0,00
0-5-0-00	Transferencias	0,00
0-6-0-00	Activos Financieros	0,00
0-7-0-00	Servicio de la Deuda	0,00



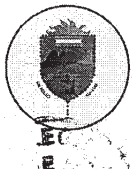
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



30/09/2021



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

Según su Programación • en pesos

CATEGORIAS	CANTIDAD CARGOS	REMUNERACION BRUTA MENSUAL	ASIGNACIONES FAMILIARES	REMUNERACION BRUTA ANUAL (INCLUYE S.A.C.)
01-01 • Actividad Central	4			
Básico		272.403,75		3.268.845,00
Adicionales		86.934,00		1.043.208,00
S.A.C.		29.944,81		359.337,75
Asignaciones Familiares			11.300,00	146.900,00
Asig. Fijares Anuales (Ayuda Escolar anual)			8.600,00	8.600,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		39.590,03		475.080,36
Contribuciones Patronales - DOSEP		15.571,30		186.855,60
Seguros		440,00		5.280,00
ART		8.566,62		102.799,40
				5.596.906,11
17-00 • Servicios Municipales	5			
Básico		212.798,37		2.553.580,44
Adicionales		67.750,00		813.000,00
S.A.C.		23.379,03		280.548,37
Asignaciones Familiares			32.750,00	425.750,00
Asig. Fijares Anuales (Ayuda Escolar anual)			21.500,00	21.500,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		30.909,42		370.913,04
Contribuciones Patronales - DOSEP		12.157,10		145.885,20
Seguros		550,00		6.600,00
ART		6.689,40		80.272,83
				4.698.049,88
TOTAL CARGOS	9		TOTAL ANUAL	10.294.955,99
Total Personal Jerárquico	2	Monto máximo disponible para sueldos según Coparticipación		
Total Personal Planta Permanente	4			
Total Personal Planta Contratada	1			
Total Personal Planta Contratada Vacante	2			
				14.351.303,19

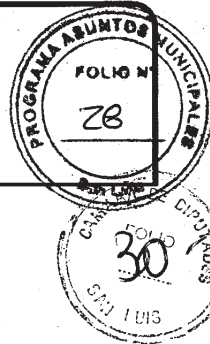
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS

Según su Categorización • en pesos

30/09/2021

CATEGORÍAS	CANTIDAD CARGOS	REMUNERACION BRUTA MENSUAL	ASIGNACIONES FAMILIARES	REMUNERACION BRUTA ANUAL (INCLUYE SAG)
Autoridades Superiores	2			
Básico		199.403,75		2.392.845,00
Adicionales		83.934,00		1.007.208,00
S.A.C.		23.611,47		283.337,75
Asignaciones Familiares			0,00	0,00
Asig. Filiales Anuales (Ayuda Escolar anual)			0,00	0,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		31.216,73		374.600,76
Contribuciones Patronales - DOSEP		12.277,96		147.335,52
Seguros		220,00		2.640,00
ART		6.754,08		81.049,00
				4.289.016,03
Personal de Planta Permanente	4			
Básico		176.134,35		2.113.612,20
Adicionales		58.000,00		696.000,00
S.A.C.		19.511,19		234.134,35
Asignaciones Familiares			27.100,00	352.300,00
Asig. Filiales Anuales (Ayuda Escolar anual)			17.200,00	17.200,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		25.795,76		309.549,12
Contribuciones Patronales - DOSEP		10.145,83		121.749,96
Seguros		440,00		5.280,00
ART		5.582,60		66.991,22
				3.916.816,85
Personal de Planta Temporal	1			
Básico		36.664,02		439.968,24
Adicionales		9.750,00		117.000,00
S.A.C.		3.867,83		46.414,02
Asignaciones Familiares			5.650,00	73.450,00
Asig. Filiales Anuales (Ayuda Escolar anual)			4.300,00	4.300,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		5.113,66		61.363,92
Contribuciones Patronales - DOSEP		2.011,27		24.135,24
Seguros		110,00		1.320,00
ART		1.106,80		13.281,61
				781.233,03
Personal de Planta Temporal Vacante	2			
Básico		73.000,00		876.000,00
Adicionales		3.000,00		36.000,00
S.A.C.		6.333,33		76.000,00
Asignaciones Familiares			11.300,00	146.900,00
Asig. Filiales Anuales (Ayuda Escolar anual)			8.600,00	8.600,00
Contribuciones Patronales - Jubilación		8.373,30		100.479,60
Contribuciones Patronales - DOSEP		3.293,34		39.520,08
Seguros		220,00		2.640,00
ART		1.812,53		21.750,40
				1.307.890,08
TOTAL CARGOS	9		TOTAL ANUAL	10.294.955,99

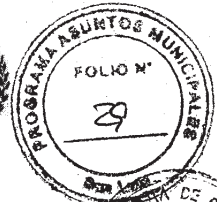
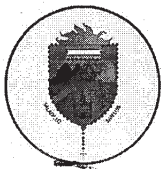
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ANEXO II • VIATICOS 2022

30/09/2021



Se establece la siguiente escala de Viáticos, para el año 2022:
Por Comisiones DENTRO DE LA PROVINCIA y por día:

- a) **INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL:** el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración de la categoría "C", de la Escala de Sueldo vigente.
- b) **SECRETARIO MUNICIPAL:** el veinte por ciento (20%) de la remuneración de la Categoría "C", de la Escala de Sueldo vigente.

A los efectos de la aplicación del porcentaje establecido en el ítem anterior, se entiende por remuneración al básico de la Categoría "C" de la Escala Municipal de los importes que figuran en el Anexo correspondiente.-

La actualización del monto del viático se operará automáticamente con el incremento de la remuneración de la Categoría "C" -la cual se toma como referencia para el cálculo del viático-. Si durante la comisión que abarque varios días, se produce un cambio en la escala, la liquidación se hará de acuerdo a la escala vigente al momento del inicio de la comisión y no dará derecho a que el agente reclame diferencia de pago.-

El viático es la compensación pecuniaria que se acuerda al personal municipal, destinada a solventar los gastos personales en alimentación, alojamiento y otros que se efectúan en cumplimiento de una comisión oficial, en un lugar alejado a más de cien kilómetros (100 km) del asiento habitual, o que estando a una distancia menor obligue al agente a pernoctar por exigencia de la misión que está desarrollando.-

El pago del viático deberá efectuarse previa presentación de los comprobantes a que alude el ítem siguiente, y será individual y mediante cheque a la orden del Agente, quien firmará la correspondiente orden de pago.-

Los comprobantes a que se refiere el ítem anterior es la Certificación Policial que acredite el lugar y tiempo de duración de la Comisión fuera de la Provincia y se certificará ante Autoridad Policial del lugar donde se efectuó la Comisión.-

Solo podrá anticiparse viáticos, por Comisiones preestablecidas dentro o fuera de la Provincia y hasta un máximo de tres (3) días corridos. Los agentes a los que se les anticipe el importe de viáticos por una comisión de servicios y que por cualquier circunstancia la misma sea suspendida, postergada o la duración sea inferior a la estimada deberá reintegrar dentro de las SETENTA Y DOS HORAS (72 HS) de suspensión, postergación o regreso de la Comisión, el importe correspondiente a los saldos de las sumas anticipadas.-

COMPENSACIONES

El agente destacado en Comisión podrán percibir los importes correspondientes para gastos de movilidad, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión dentro de la SETENTA Y DOS HORAS (72 HS) de finalizada la Comisión, o desde que la misma fue suspendida o postergada, debiendo en su caso reintegrar los sobrantes.-

Cuando en la Comisión oficial sea necesario utilizar vehículo de alquiler, deberá previamente dictarse una resolución autorizando el gasto. En este caso el medio de transporte debe adecuarse perfectamente a los fines de la comisión. En ningún caso se le reconocerán, al agente gastos de fletes o equipaje, salvo los importes por transporte de elementos oficiales necesarios para el cumplimiento de la misión a desempeñar o desempeñada.-

Cuando en la Comisión oficial sea necesaria la utilización de un vehículo de propiedad del agente, el mismo deberá adecuarse perfectamente al objeto de la Comisión, debiendo encontrarse inscripto a nombre del agente. En tal caso solamente se reconocerán los gastos de combustibles y lubricantes, no así gastos de desperfectos o daños que pudiera sufrir el vehículo afectado. Salvo que se demuestre que el vehículo se encuentre totalmente afectado al servicio de la municipalidad, en forma permanente por no contar la Municipalidad con vehículo oficial o por encontrarse el mismo fuera de servicio por desperfectos mecánicos.-

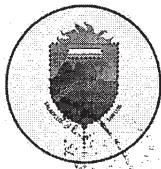
FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ANEXO II • VIATICOS 2022

30/09/2021

El Agente que en cumplimiento de una misión oficial contrajera una enfermedad que por su naturaleza se haga necesario su traslado a cualquier Centro Asistencial especializado, se le deberán reconocer y reintegrar los gastos de pasajes, siempre y cuando el traslado no se pudiera realizar por los medios con los que cuentan los Organismos Asistenciales de la Provincia. Tal extremo deberá ser certificado por la Autoridad Sanitaria Oficial del medio.-

También se deberá reintegrar al Agente destacado en una Comisión oficial los gastos de comunicaciones que deba realizar en cumplimiento del cometido oficial y previa presentación de los correspondiente comprobantes dentro de las SETENTA Y DOS HORAS (72 HS) de finalizada la Comisión.-

El incumplimiento a lo establecido, faculta a la Municipalidad a descontar de los haberes del Agente los importes correspondientes, sin perjuicio de las sanciones que le pudieren corresponder.

PLANILLA I • VIATICOS 2022

Viáticos por Día	Dentro de la Pcia.	Máx.Días
Intendente	10.250,00	3
Secretario	8.200,00	3
Monto Máximo Anual para Viáticos		55.350,00

FIRMA SECRETARIO

SELLO MUNICIPAL

FIRMA INTENDENTE

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



Sr/a Jefa de Programa Asuntos Municipales

María Eugenia CANTALOUBE

S / D

Ref.: Expediente N° 0000-11261014/21

MUNICIPALIDAD DE SALADILLO

En mi carácter de Jefe del Subprograma de Control Contable, me dirijo a usted, en virtud de lo establecido en el Capítulo III de Ley N° XII-0622-2008 Ley de Régimen de Intendentes Comisionados, y sus decretos reglamentarios N° 4024/08, 6738/08, 3340/10 y Ley N° XII-0732-2010.-

Conforme a ello, tengo el agrado de elevar informe respecto al Proyecto de Ordenanza Presupuesto de Cálculo y Recursos 2022 presentado por el Municipio de Saladillo.

Objeto de Revisión:

- a) Proyecto de Ordenanza "Presupuesto de Cálculo y Recursos 2022";
- b) Presupuesto de recursos de la administración municipal;
- c) Presupuesto de gastos de cada una de las dependencias municipales;
- d) Créditos presupuestarios asignados a cada uno de los programas que se prevén ejecutar;
- e) Gastos corrientes y de capital para la administración municipal.

Descripción de la tarea realizada:

La revisión realizada comprende la verificación de subtotales, excluyendo todo análisis de oportunidad del gasto, procedencia en su incorporación o jerarquización de proyectos, en tanto que dichas cuestiones son materia de conveniencia, orden y mérito administrativo consecuencia de decisiones políticas llevadas a cabo en la órbita municipal.

En cuanto a las pautas establecidas en Ley XII-0622-2008:

- No cumplió con la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto ante el Programa Asuntos Municipales, cuyo vencimiento opera al 30 de septiembre de cada año con algunos errores numéricos. Su presentación se realizó el día 07 de diciembre de 2021.
- El presupuesto se formuló bajo la técnica de Presupuesto por Programas.
- Los gastos corrientes se financian exclusivamente con recursos corrientes.
- La formulación del presupuesto se ajusta al estricto equilibrio fiscal.
- El gasto corriente del ejercicio no supera el cincuenta por ciento (50%) del total de gastos del presupuesto.

Clasificaciones Presupuestarias:

- En la clasificación económica de los recursos se considera el origen municipal y provincial.
- Los rubros incluidos en gastos corrientes son: Personal, Bienes de Consumo y Servicios No Personales.
- Los rubros incluidos en gastos de capital son: Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Bienes de Uso.
- Se adjunta información indicando porcentajes de Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
- Presenta Cuadro de Balance mostrando equilibrio presupuestario.





Información Presupuestaria:

El *presupuesto general* de recursos y gastos asciende a la suma de **\$31.644.206,38.-**

Análisis de los Recursos:

- El monto en concepto de coparticipación de impuestos es de **\$28.702.606,38** siendo equivalente a lo presupuestado por el Programa Finanzas del Ministerio de Hacienda Pública para este municipio en el año 2022.
- El monto de recursos propios presupuestados por el municipio para el año 2022 es de **\$2.941.600,00.-**

Presupuesto de Gastos:

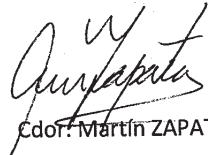
- El monto de Gastos Corrientes presupuestados para el año 2022 es de **\$15.822.103,19** y Gastos de Capital presupuestados por **\$15.822.103,19**.
- La cantidad de personal presupuestada se compone de acuerdo al siguiente detalle:
 - Cantidad Personal en Planta Permanente: Cuatro Personas.
 - Cantidad Personal en Planta Temporal: Tres Personas.
 - Cantidad Personal Jerárquico: Dos Personas.

La cantidad del personal en planta permanente no excede a lo normado en el Art. 3 de Ley N° XII-0732-2010.

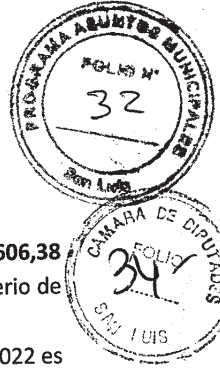
- Las partidas presupuestarias destinadas a financiar los gastos de personal ascienden a **\$10.294.955,99**. Dicha suma no excede el 50% de los recursos provenientes de la coparticipación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6 de Ley N° XII-0732-2010.

Conforme a todo lo expuesto en párrafos precedentes, no existen objeciones contables a formular respecto del presupuesto presentado por el Municipio de Saladillo, por lo que se sugiere, se proceda a realizar análisis legal de acuerdo a lo establecido en Capítulo II de Ley N° XII-0622-2008.-

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.


Cdr. Martín ZAPATA

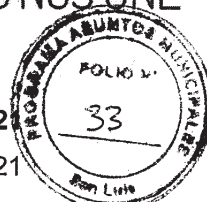
Jefe de Subprograma Control Contable





REF. EXD. 0000-11261014/2

San Luis, 09 de Diciembre de 2021



SRA. JEFA PROGRAMA
ASUNTOS MUNICIPALES
MARIA EUGENIA CANTALOUBE

S _____ // _____ D



MAXIMILIANO AGUNDEZ, en mi carácter de Jefe de Subprograma de Control Administrativo, tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de elevar el presente dictamen jurídico para vuestra consideración.-

Que este subprograma toma conocimiento de las actuaciones administrativas EXD. 11261014/21.-

Que en actuación ADJUNTOS DOCEXT 37/21, se acompaña, nota de elevación suscripta digitalmente por el Sr. Intendente Comisionado de la localidad de SALADILLO, David Daniel Becerra, y en actuación ADJUNTOS DOCEXT 37/21 agrega proyecto de ordenanza intitulada "PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2022".-

Que en actuación DOCEXT 893119/21, luce agregado informe contable, suscripto digitalmente por el Jefe de Subprograma de Control Contable, C.P.N Martín A. Zapata Martínez, quien NO formula objeciones contables al presupuesto que se trata.-

Sentado ello, ahora, corresponde evaluar la adecuación del Proyecto de Presupuesto ala normativa vigente que rige la materia.-

En este sentido, el art. 11° de la Ley Provincial XII-0622-2008, establece, *"El Presupuesto y Cálculo de Recursos será elaborado por el Intendente Comisionado y remitido al Programa Asuntos Municipales u organismo que lo reemplace antes del 30 de septiembre del año anterior. El mismo será sancionado anualmente por la Legislatura, debiendo*

continuar en vigencia el último aprobado con las modificaciones de carácter permanente introducidas al mismo hasta que se sancione uno nuevo”.-

Que Art. 5° del mismo plexo normativo, estipula que los proyectos de Ordenanzas confeccionados por los Intendentes Comisionados, deberán –como condición de validez- remitirse al Programa de Asuntos Municipales, quien en el plazo máximo de quince (15) días desde su presentación, deberá elevarlos con dictamen fundado a la Legislatura Provincial para su tratamiento.-

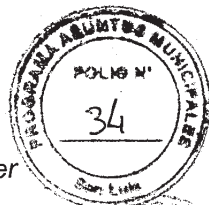
Que una vez presentado el proyecto para su tratamiento legislativo, le corresponderá a la Legislatura Provincial dictar la ley respectiva, y al Poder Ejecutivo, su promulgación.-

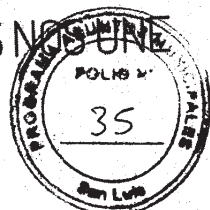
Asimismo, cabe destacar, que el Presupuesto bajo análisis, fue presentado por la Municipalidad de SALADILLO “fuera término”, esto es, con posterioridad al 30 de septiembre del año en curso.-

En definitiva, habiendo analizado los aspectos legales, formales y materiales del proyecto de ordenanza, no así de la conveniencia, oportunidad o pertinencia de los gastos contenidos en el mismo, por no ser competencia de este subprograma, y siendo que cumple con las disposiciones de la Ley XII-0622-2008, Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009 y normas complementarias, es que -salvo mejor opinión en contrario-, a la Sra. Jefa de Programa Asuntos Municipales, aconsejo, ELEVAR las presentes actuaciones administrativas a la Legislatura Provincial -Comisión de Finanzas-, a efectos de continuar con el trámite de ley.-

ES MI DICTAMEN

Dr. Maximiliano Agundez
Jefe de Subprograma de Control Administrativo





San Luis, 09 de Diciembre de 2.021



SR. PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SR. JUAN CARLOS EDUARDO
SU DESPACHO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° XII-0622-2008, Régimen de Intendentes Comisionados, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su consideración y análisis el proyecto de Ordenanza obrante en el presente Expediente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente. -

María Eugenia Cantaluobe
Jefe de Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"
"2017 – Año de la Juventud"

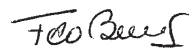


San Luís, 10 de diciembre de 2021

SEÑORA PRESIDENTA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SAN LUIS
DOÑA SILVIA SOSA ARAUJO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme
a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que
Estime corresponder Expte. N° 410 folio 70, Letra "C", nota de fecha 09/12/21
remitida por la Sra. María Eugenia Cantaluobe – Jefe de Programa Asuntos
Municipales Jefatura de Gabinete de Ministros. Proy. de Ordenanza Expte. N°
0000-11261014-21 Ref.: a: **"PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y
CALCULO DE RECURSOS AÑO 2022"** correspondiente a la Municipalidad
de Saladillo. Consta de TREINTA Y SEIS (36) fojas incluida la presente.

Sin otro particular saludo a Usted
atentamente.


Francisca Barroso

Mesa de Entrada



...///Cde. a Expediente N° 410 Folio 70 Letra "C" Año 2021

----PASE a Secretaria Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.

----SAN LUIS, 10 de diciembre de 2021.

CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE LA SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha:	
Fojes:	Firma

MESA DE ENTRADAS

Despacho	
N° Int:	
Destinat:	
Salid:	
Archivo:	

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 06 DE ABRIL DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Rinde homenaje y reconocimiento a los Bomberos de San Luis por la labor desempeñada en los incendios forestales en la provincia de Corrientes.** Expediente N° 010 Folio 207 Año 2022. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Rendir homenaje a veteranos y veteranas, excombatientes y caídos en Malvinas.** Expediente N° 030 Folio 211 Año 2022. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Rendir homenaje en sus 84 años al legendario cantante de música criolla Enrique Espinosa.** Expediente N° 040 Folio 213 Año 2022. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino, referido a: **Homenajear a nuestros veteranos, veteranas y caídos en Malvinas a 40 años de la Gesta Heroica.** Expediente N° 047 Folio 215 Año 2022. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.- Resolución N° 22-PCD-2021, de fecha 23 de diciembre de 2021, referida a: **Concede licencia sin goce de haberes al Diputado provincial por el departamento Juan Martín de Pueyrredón, Nicolás Anzulovich Aguilar, por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial, Ad-referéndum del Cuerpo.**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

- 1.- Nota S/N° de fecha 31-03-2022 de la Secretaría General de la Gobernación, adjunta copia auténtica de Decreto N° 8156-MHP-21 referido a: **"Sustituir el Artículo 1° del Decreto N° 804-MHP-2021 modificado por Decreto N° 6256-MHP-2021, otorgar incremento sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial"; Decreto N° 8577-MdeS-21 referido a: Prorrogar desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, el Estado de Emergencia Sanitaria y Decreto N° 1245-MHP-2022 referido a: Otorgar un incremento del CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%) sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada del Poder Ejecutivo.** Expediente Interno N° 034 Folio 110 Año 2022. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.- Nota N° 487-HCS-2021 (21-12-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0254-2021 referida a: **"Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2022"**. Expediente Interno N° 290 Folio 100 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0254-2021)
- 2.- Nota N° 461-HCS-2021 (30-11-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1063-2021 referida a: **"Presupuestos Municipales año 2022"**. Expediente Interno N° 286 Folio 100 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1063-2021)

15.-

Nota N° 13-HCS-2022 (21-03-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2022 referida a: **"Fijar Audiencia Pública para el día 07 de abril de 2022, a las 10.30 horas"**. Expediente Interno N° 022 Folio 107 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota de la Presidente de la Comisión de Legislación General, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 011 Folio 104 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota del Presidente de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 012 Folio 105 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (09-12-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11261014-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.** Expediente Interno N° 277 Folio N° 098 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (26-11-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11240565-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** Expediente Interno N° 268 Folio N° 096 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (07-12-2021) del señor Luis Lucero Guillet, Diputado Provincial **mediante la cual comunica nómina de integrantes del Bloque Unión Cívica Radical – Juntos por el Cambio.** Expediente Interno N° 274 Folio N° 097 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (17-12-2021) de los señores Diputados Provinciales integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista **mediante la cual comunica la integración y autoridades del Bloque Parlamentario, para el período legislativo año 2022.** Expediente Interno N° 283 Folio N° 099 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (7-12-2021) del señor Gastón Hissa, Diputado Provincial, **mediante la cual comunica conformación del Bloque Unidos por San Luis y autoridades, para el período legislativo año 2022.** Expediente Interno N° 275 Folio N° 097 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (22-12-2021) de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual adjunta Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8155-JGM-2021 referido a: Modificar el Artículo 6° apartados A) y B) del Decreto N° 5963-JGM-2021 "Nuevas Medidas económicas Pos Pandemia".** Expediente Interno N° 291 Folio N° 101 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (03-03-2022) del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio referida a: **Solicita se informe si ha ingresado a Cámara de Diputados alguna convocatoria para la constitución de la Asamblea General que debe analizar la admisión o rechazo de la renuncia al cargo de Vicegobernador. (Contestado por Nota de fecha 04-03-2022 de Presidencia).** Expediente Interno N° 015 Folio 105 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



"Las Malvinas son argentinas"

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° I-0001-2022).

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

15.-

Nota N° 13-HCS-2022 (21-03-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2022 referida a: **"Fijar Audiencia Pública para el día 07 de abril de 2022 a las 10.30 horas"**. Expediente Interno N° 022 Folio 107 Año 2022.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota de la Presidente de la Comisión de Legislación General, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 011 Folio 104 Año 2022.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

2.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota del Presidente de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 012 Folio 105 Año 2022.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

3.-

Nota S/N° (09-12-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11261014-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.** Expediente Interno N° 277 Folio N° 098 Año 2021.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

4.-

Nota S/N° (26-11-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11240565-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** Expediente Interno N° 268 Folio N° 096 Año 2021.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA.

"Las Malvinas son argentinas"

-En la Ciudad de San Luis, a seis días del mes de abril del año dos mil veintidos, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, y estando los Señores Diputados presentes en el Recinto, dice:

-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Buenos días Señores Diputados; con la presencia de cuarenta Señores Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado Agüero, Adrian, Representante del Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Por Secretaría Legislativa vamos a anunciar los Diputados presentes.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se encuentran presentes: el Diputado Adrián Agüero, Diputada Alborno, Nancy; Diputado Alume Nasif, Diputado Barrozo, Ariel; Diputado Berardo, Federico; Diputada Dassa, Claudia; Diputado Eduardo, Juan Carlos; Diputada Garro, Veronica; Diputado Hissa, Gastón; Diputada Larroudé, Diputada Lucero, Erica; Diputada Mancilla, Diputado Morales, Diputada Ochoa, Diputada Páez, Diputada Pedernera, Diputado Pereira, Diputada Pinelli, Diputada Sosa Araujo, Diputada Spinuzza, Diputada Agüero, Analía; Diputado Altamiranda, Diputada Arenas, Berta; Diputada Becerra, Diputada Blumencweig, Diputada Delarco, Diputada Gallardo, Diputada Gostelli, Diputado Páez Logioia, Diputada Patafio, Diputada Perano, Diputada Petrino, Diputada Portela, Diputado Sosa, Diputado Trombotto.

-3-

-ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Señores Diputados: Se pone a vuestra consideración el Sumario con los Asuntos Entrados para la presente Sesión del año 2022, del día 6 de abril. Por Secretaría Legislativa se leerá el Sumario.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 06 DE ABRIL DE 2022

ASUNTOS ENTRADOS



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 27 DE ABRIL DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Claudia Pinelli, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Cabo Segundo Mario Alberto Funez, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su fallecimiento.** Expediente N° 122 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a los tripulantes puntanos del Crucero ARA General Belgrano, al cumplirse 40 años de su hundimiento.** Expediente N° 126 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la Escuela N° 31 "Profesor Víctor Saá", de la localidad de Quines en su 37 Aniversario.** Expediente N° 137 Folio 009 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a los Jardines Maternales de la localidad de Quines en su día, a celebrarse el 28 de mayo.** Expediente N° 138 Folio 009 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 12-PCD-2022 (26-04-2022), referida a: **Establecer, ad referéndum del Cuerpo, que los asuntos a tratarse en la sesión del día 4 de mayo de 2022, tendrán ingreso para su incorporación en el Sumario correspondiente hasta el día 29 de abril de 2022 a las 14 horas.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 85-HCS-2022 (19-04-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modifica Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 014 Folio 173 Año 2022. EXD. 0000-8200988-21. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

b) De otras instituciones

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicita informe sobre la evaluación de aspirantes para el Instituto Superior de Seguridad Pública.** Expediente N° 145 Folio 010 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 045 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

DESPACHO N° 02/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia Años 2015, 2018, 2019 y 2020.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (bv)

DESPACHO N° 03/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 046 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar compromiso y preocupación en la búsqueda de verdad y justicia en la causa de Magalí Morales.** Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 04/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 023 Folio 210 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales.** Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 05/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 042 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia, en el 146 periodo de Sesiones Ordinarias.** Miembro Informante Diputada Catalina Paez. (bv)

DESPACHO N° 06/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 209 Año 2022. Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cambio de Agente Financiero de la Administración Pública Provincial.** Miembro Informantes Diputada Fernanda Spinuzza.(kpg)

DESPACHO N° 10/2022 - UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

7.-

IV b) 4-

"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

"2017- Año de la Juventud"



PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR: MARÍA EUGENIA CANTALOUBE

Jefe de Programas Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Nº 401

FOLIO: 68

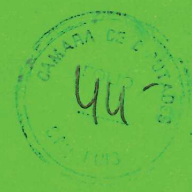
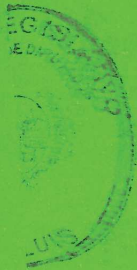
LETRA "C"

AÑO: 2021

DESP. LEG 268 FOLIO 096 AÑO 21

ASUNTO: Nota de fecha 26-11-2021. Ref: "PRESUPUESTO GRAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2022" correspondiente a la Municipalidad de Renca.

H/D de Despacho Presup. Municipales / Presup. Municipales Año 2021



EXD 0000 - 11240565 - 21

**Extracto MUNICIPALIDAD DE RENCA E/, PROY. DE
ORDENANZA REF: PRESUPUESTO 2022**



Municipalidad de
RENCA
DPTO. CHACABUCO - PROVINCIA DE SAN LUIS



Renca (San Luis), 01 de noviembre de 2021

Sra. MARÍA EUGENIA CANTALOUBE
Jefe Programa Asuntos Municipales
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
TERRAZAS DEL PORTEZUELO - Edificio Capital - 3° piso
TE. 02664 452000 Int. 3170
S _____ / _____ D

Ref. Presupuesto y Cálculo de Recursos AÑO 2021

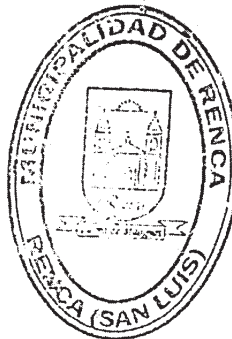
Municipalidad de Renca



Por la presente nos dirigimos a usted con el fin de elevar para su consideración:

- Proyecto de Ordenanza del Presupuesto N.º _____ -M.R.- _____.
- Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos AÑO 2022 de la
Municipalidad de RENCA - Departamento Chacabuco. -

Le saludan atentamente.

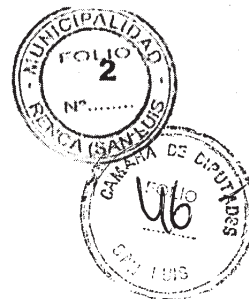


Dra. ROMINA JESÚS PERALTA
INTENDENTE COMISNADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



ORDENANZA N° -M.R.-

VISTO:

La necesidad de dictar la ordenanza de presupuesto general de gastos y cálculo de recursos de la administración comunal para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 correspondiente al municipio de **RENCA** y;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es una herramienta básica de planificación anual de carácter operativo, a través de la cual se materializa en el corto plazo el cumplimiento de las políticas de desarrollo de la gestión.

Que es el medio a través del cual, se define el nivel de producción e inversión pública, que permite el control de los gastos de funcionamiento que se traducen en un aumento de inversiones en bienes de capital.

Que el Municipio es la Institución Pública, más cercana a la Comunidad y como tal debe contar con el presupuesto como herramienta de administración, que le permita satisfacer las necesidades y demandas de su población disminuyendo las acciones improvisadas.

Que la técnica de Presupuesto por Programa, es la más adecuada para demostrar el cumplimiento de las políticas, planes de acción y producción de bienes y servicios de los Organismos Municipales, ya que se determinan las partidas para cada programa presupuestario, lo que permite el control y seguimiento de los objetivos fijados.

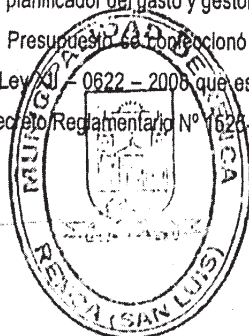
Que así mismo, la técnica de presupuesto por programas, la limitación en los gastos corrientes y el fuerte compromiso en inversiones de capital, constituye un mecanismo que ha utilizado el Estado de la Provincia de San Luis desde hace muchos años obteniendo resultados sumamente exitosos.

Que es objetivo del Municipio lograr una gestión eficiente en el uso de los recursos municipales, dar transparencia a las acciones de gobierno, cumplir con la normativa vigente en todos los aspectos y particularmente en lo administrativo, contable y presupuestario, planificar tanto los ingresos como gastos e inversiones, lograr el crecimiento del pueblo en lo social, en la infraestructura, en lo económico y cultural, entre otros.

Que una herramienta fundamental para el logro de los objetivos propuestos, es la confección del presupuesto municipal para el año entrante no solo como una exigencia legal sino como un elemento ordenador de la economía municipal, planificador del gasto y gestor del equilibrio financiero.

Que el presente Proyecto de Presupuesto se confeccionó contemplando las exigencias establecidas en el Capítulo III Art. 11 a 16 de la Ley N° 0622 - 2006 que es el Régimen aplicable a los Comisionados Municipales y en el Título III de su Decreto Reglamentario N° 1624-MGJyC-2009.

PORELLA:
JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESSY PERALTA
INTENDENTE COMISIÓN MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



EL INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL DE RENCA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art.1º) Fijar en la suma de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 (\$ 30.630.756,34), el total de erogaciones corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Comunal para el Ejercicio 2.022, con destino a la clasificación Económica que se indica a continuación y analíticamente en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

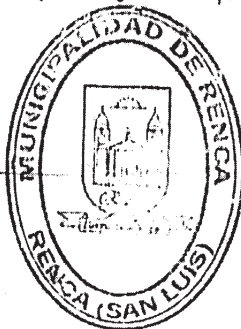
CLASIFICACION ECONOMICA	IMPORTE
Erogaciones Corrientes	\$ 14.568.953,00
Erogaciones de Capital	\$ 16.061.803,34
TOTAL	\$ 30.630.756,34

Art.2º) Estimar en la suma de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 (\$ 30.630.756,34), las fuentes de financiamiento destinadas a atender las erogaciones a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte de la presente ordenanza.

RECURSOS	IMPORTE
Recursos de Origen Municipal	\$ 1.779.256,50
Recursos de Origen Provincial	\$ 28.851.499,84
Otros Recursos (extraordinarios)	\$ -
Amortización de la Deuda Publica	\$ -
TOTAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO	\$ 30.630.756,34

Art.3º) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el Balance y Resultado Financiero Preventivo para el Ejercicio 2022 de acuerdo al siguiente esquema y al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza:

JENNY PER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

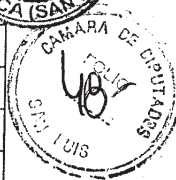
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa

Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



Erogaciones Corrientes	\$ 14.568.953,00
Erogaciones de Capital	\$ 16.061.803,34
Recursos de Origen Municipal	\$ 1.779.256,50
Recursos de Origen Provincial	\$ 28.851.499,84
Otros Recursos (Extraordinarios)	\$ 0,00
Amortización de la Deuda Publica	\$ 0,00
RESULTADO FINANCIERO	\$ 0,00



Art.4°) Las erogaciones condicionadas a fuentes de financiamiento especial, quedan supeditadas al ingreso de los fondos específicos destinados a su financiamiento, las que deberán ajustarse en cuanto a monto y oportunidad a los créditos asignados y a las cifras efectivamente percibidas.

Art.5°) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal para introducir incrementos de erogaciones en el presupuesto de la Administración Municipal, en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de recursos.

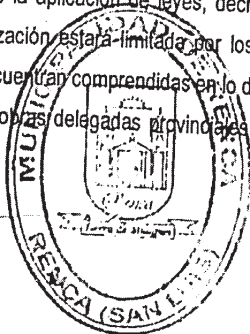
Art.6°) El Intendente Comisionado Municipal, podrá disponer reestructuraciones o modificaciones en las partidas presupuestarias, en la medida que las mismas no disminuyan la proporción de gastos de capital determinada en el Art. 1°.

Art.7°) Establecer el número de cargos de la Administración Pública Municipal en: CUATRO (04) el número de cargos en Planta Permanente, DOS (02) el número de la Planta Transitoria y DOS (02) cargos Jerárquicos, para el Municipio, de acuerdo al detalle de las planillas anexas que forman parte de la presente Ordenanza. El Intendente Comisionado Municipal no podrá aumentar el número total de cargos; pero si podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos. Se autorizan incrementos en las partidas de personal por adhesión a normas provinciales que establezcan incrementos de sueldos, por cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Empleado respectivo por leyes, por ordenanzas municipales o por normas que así lo determinen. Establecer que el Anexo I de sueldos y el Anexo II de viáticos siguientes, forman parte de esta Ordenanza.

Art. 8°) El Personal de la Planta Permanente de la Administración Pública Municipal no podrá ser designado o contratado con imputación a partidas de personal temporario, salvo renuncia a su cargo en la planta antes citada.

Art.9°) Autorizar al Intendente Comisionado Municipal a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de leyes, decretos, convenios y acuerdos con el Estado Provincial o Nacional. Dicha autorización estará limitada por los aportes que a tales efectos disponga el Estado Provincial o Nacional. Se encuentran comprendidas en lo dispuesto en el presente artículo las partidas con destino a obras municipales u obras delegadas provinciales o nacionales, financiadas con aportes del Estado Provincial o Nacional.

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dña. ROMINA JESÚS PERALTA
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Presupuesto y Cálculo de Recursos

Art.10°) Facultar al Intendente Comisionado Municipal a colocar, transitoriamente las disponibilidades en efectivo del Tesoro Municipal, en operaciones Bancarias remuneradas o en otras alternativas financieras de inversión. El Intendente Comisionado Municipal deberá informar al Programa Asuntos Municipales en forma trimestral sobre estas colocaciones.

Art.11°) Cumplase. -

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)



Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

ANEXO I
SUELDOS

Escala Salarial

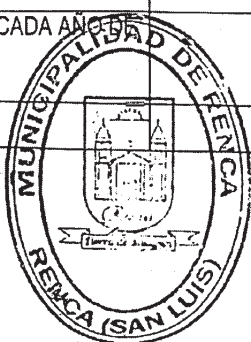
- Fijar en la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$78.800,00) el Sueldo Básico de Intendente Comisionado Municipal de Renca.
- Fijar en la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 33.460,00) el Sueldo Básico de secretario de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de Renca
- Fijar los sueldos básicos para el PERSONAL ADMINISTRATIVO y SERVICIOS PUBLICOS de la Municipalidad de RENCA, conforme a los importes establecidos en escala del apartado A de este Anexo.
- Fijar en concepto de ASIGNACION FAMILIAR, para el personal Jerárquico, Administrativo y de Servicios Públicos de la Municipalidad de RENCA, los importes establecidos en escala del apartado B de este Anexo.
- Fijar un adicional en concepto de presentismo para el personal Administrativo y de Servicios Públicos, que será abonada en los casos de asistencia perfecta, conforme al importe establecido en el apartado A, siguiente.
- Fijar una adicional en concepto de antigüedad para el personal Jerárquico, Administrativo y de Servicios Públicos, en una suma fija mensual por cada año de servicio prestado a esta Municipalidad, conforme al importe establecido en el apartado A, siguiente.

A) ESCALADE SUELDOS

CATEGORIA	SUELDO BASICO
CATEGORIA "A"	\$ 16.730,00
CATEGORIA "B"	\$ 15.700,00
CATEGORIA "C"	\$ 11.000,00
CATEGORIA "D"	\$ 8.640,00

OTROS CONCEPTOS	VALOR
ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD POR CADA AÑO DE SERVICIO.	\$75,00
ADICIONAL POR PRESENTISMO	\$300,00

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

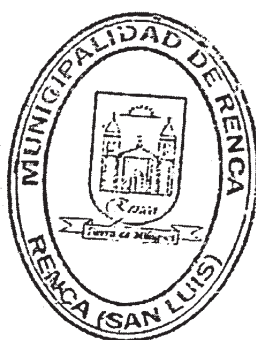
ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

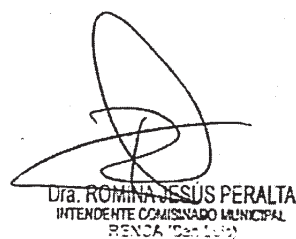
Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

B/ ESCALA ASIGNACIONES FAMILIARES

TIPO DE ASIGNACION	TRAMOS DE SUELDO BRUTO			
	Remuneración entre \$0.00 y \$43.679,30	Remuneración entre \$43.679,31 y \$54.599,12	Remuneración entre \$54.599,13 y \$70.978,86	Remuneración desde \$70.978,87
Prenatal	\$ 5.063,00	\$ 3.031,00	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00
Hijo	\$ 5.063,00	\$ 3.031,00	\$ 1.825,00	\$ 1.825,00
Hijo con Discapacidad	\$ 12.000,00	\$ 9.000,00	\$ 6.000,00	
Ayuda Escolar Anual	\$ 4.244,00			
Ayuda Escolar Anual Hijo con Discapacidad	\$ 4.244,00			

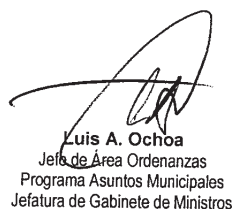

JENNIFER JULIANA ORELLANO
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 RENCA (San Luis)




Dra. ROMINA JESUS PERALTA
 INTENDENTE COMISNADO MUNICIPAL
 RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Ochoa
 Jefe de Área Ordenanzas
 Programa Asuntos Municipales
 Jefatura de Gabinete de Ministros



ANEXO II VIÁTICOS

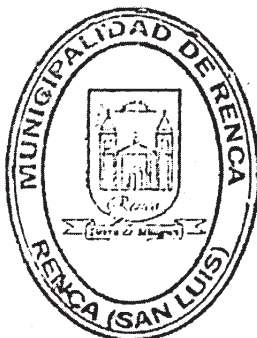
Fijar el valor de Viáticos por Comisiones dentro y fuera de la provincia, por día para el Intendente Comisionado Municipal en la suma fija de pesos tres mil con 00/100 (\$6.000,00), con un límite de cuatro (4) viáticos por mes.

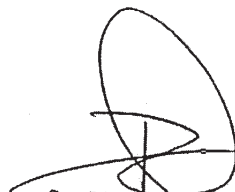
El viático es la compensación pecuniaria que se acuerda al personal municipal, destinada a solventar los gastos personales en alimentación, alojamiento y otros que se efectúan en cumplimiento de una comisión oficial, en un lugar alejado a más de cincuenta kilómetros (50 km) del asiento habitual, o que estando a una distancia menor obligue al agente a pernoctar por exigencia de la misión que está desarrollando.

El pago del viático se efectuará previa presentación de los comprobantes a que alude el artículo siguiente, y será individual y mediante cheque a la orden de la autoridad Municipal, quien firmará la correspondiente orden de pago.

Los comprobantes a que se refiere el apartado anterior es la Certificación Policial que acredite el lugar y tiempo de duración de la Comisión. Las Comisiones a la Ciudad de San Luis, se deberán certificar ante la autoridad Policial o en su caso en el organismo que efectuó los trámites. Para las comisiones fuera de la Provincia, se certificará ante Autoridad Policial del lugar donde se efectuó la Comisión.

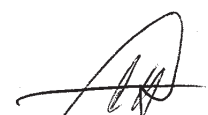

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)




Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Municipalidad de RENCA -
Dpto. Chacabuco -San Luis

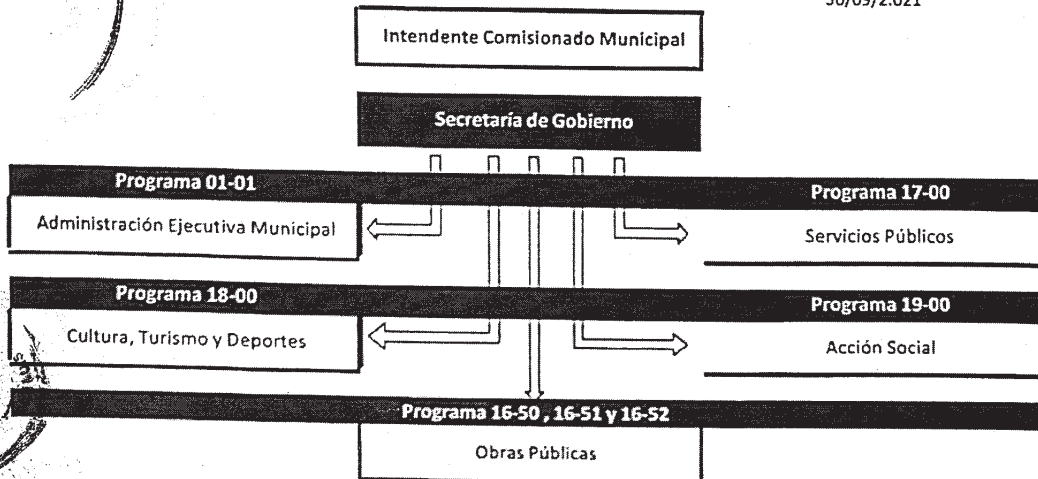


30/09/2.021

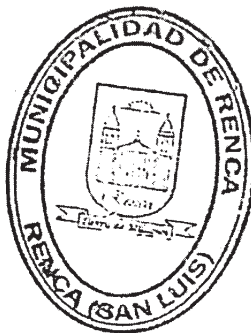
UFF. ROMANA JESUS PERALI
INTERDENTE CRISTIANO MILNAP
SENZA...

Escaneado con CamScanner


Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

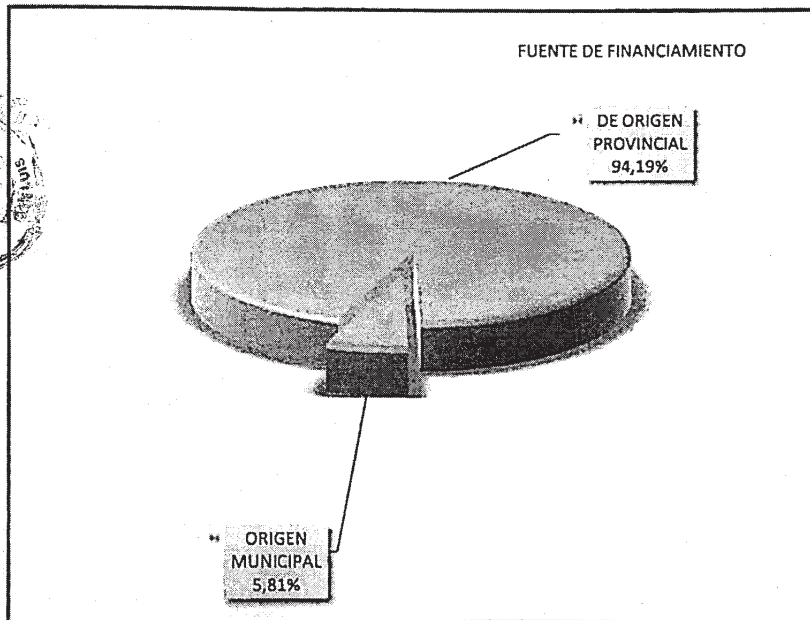
PRESUPUESTO 2.022

30/09/2.021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR SU PROCEDENCIA

PROGRAMADO AÑO 2.022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE(\$)	PORCENTAJE (%)
DE ORIGEN PROVINCIAL	\$ 28.851.499,84	94,19%
ORIGEN MUNICIPAL	\$ 1.779.256,50	5,81%
TOTAL	\$ 30.630.756,34	100,00%



JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

PRESUPUESTO 2.022

CUADRO GENERAL

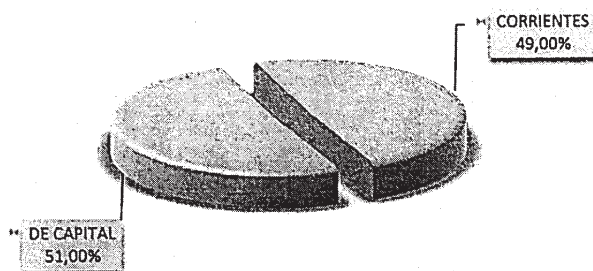
30/09/2.021

PROGRAMADO AÑO 2.022

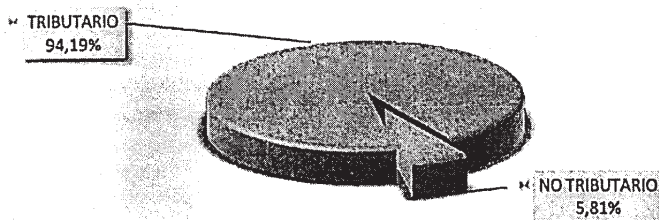
EROGACIONES	IMPORTE EN (\$)		RECURSOS	IMPORTE EN (\$)
CORRIENTES	\$ 14.568.953,00	49,00%	TRIBUTARIO	\$ 28.851.499,84
DE CAPITAL	\$ 16.061.803,34	51,00%	NO TRIBUTARIO	\$ 1.779.256,50
TOTAL	\$ 30.630.756,34	100,00%	TOTAL	\$ 30.630.756,34

0,00

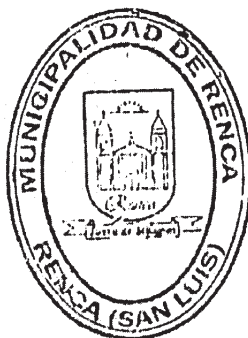
EROGACIONES



RECURSOS



JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS
INTENDENTE GOBIERNO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS
En pesos

Formulario N.º 2a.

PRESUPUESTO 2.022

Fecha: 30/09/2.021

CODIGO Clasificador por Rubros	DENOMINACION	INSTRUMENTO	LEGAL	TIPO DE MONEDA	PROGRAMADO AÑO 2.021
--------------------------------	--------------	-------------	-------	----------------	----------------------

INGRESOS TRIBUTARIOS

1 1 4 00	Coparticipación de impuestos	Ley N.º XII-0351-2004 5.537 "R"	pesos	\$	28.851.499,84
2 2 5 01	Transferencia Capital Gobierno Provincial	Decreto Provincial	pesos	\$	-

SUBTOTAL \$ 28.851.499,84

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1 2 1 1	Alumbrado Barrido y Limpieza	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 2	Servicios especiales de limpieza	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 3	Conservación red Vial Municipal	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 4	Contribución sobre comercios e industrias	Ordenanza Tarifaria	"	76.050,00
1 2 1 5	Inspección de Seguridad e Higiene	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 6	Inspección veterinaria	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 12	Tasas administrativas	Ordenanza Tarifaria	"	50.748,50
1 2 1 14	Tasas Municipales Vencidas (años anteriores)	Ordenanza Tarifaria	"	26.500,00
1 2 1 15	Servicios Municipales	Ordenanza Tarifaria	"	328.137,50
1 2 1 16	Tasa Agua Potable	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 1 18	Tasas varias	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 1	Espectáculos Públicos	Ordenanza Tarifaria	"	9652,00
1 2 2 2	Venta Ambulante	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 3	Publicidad y Propaganda	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 4	Explotación de Canteras	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 5	Ocupación y usos de espacios públicos (Fiestas Patronales)	Ordenanza Tarifaria	"	1.041.397,50
1 2 2 7	Derechos Inscripción	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 8	Cementerio	Ordenanza Tarifaria	"	20.475,00
1 2 2 9	Uso de Instalaciones Municipales	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 11	Estampillas de carné de conductor	Ordenanza Tarifaria	"	92.722,00
1 2 2 12	Derechos Municipales Vencidos	Ordenanza Tarifaria	"	119.641,00
1 2 2 13	Concesión de Camping	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 14	Derecho de Inspección	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 15	Habilitación comercio F.P.	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 16	Derecho conexión eléctrica, agua, etc.	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 17	Libre deuda	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 18	Concesión nichos	Ordenanza Tarifaria	"	13.933,00
1 2 2 19	Derechos de Oficina	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 20	Contribuciones Diversas	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 2 21	Rentas Diversas (Festividad de Renca)	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 5 0	Alquileres Hostería	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 6 0	Multas y Otros	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 7 0	Contribuciones EDESAL	Ordenanza Tarifaria	"	0,00
1 2 8 0	Superávit 2.020	Ordenanza Tarifaria	"	0,00

SUBTOTAL \$ 1.779.256,50

TOTAL \$ 30.630.756,34

(B) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se tomo como base lo recaudado entre el periodo 01/01/2020 al 30/09/2021

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMENDADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

INGRESO ESPERADO DE RECURSOS
(en pesos)

Formulario N.º 28

JURISDICC.

Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

PRESUPUESTO 2.022

Fecha:

30/09/2021

CODIGO Clasificador
por Rubros

DENOMINACION

1º trimestre

2º trimestre

3º trimestre

4º trimestre

PROGRAMADO AÑO
2.022

CODIGO Clasificador por Rubros	DENOMINACION	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	PROGRAMADO AÑO 2.022
	Coparticipación de Impuestos	\$ 7.212.874,96	\$ 7.212.874,96	\$ 7.212.874,96	\$ 7.212.874,96	\$ 28.851.499,84
	Transferencia Capital Gobierno Provincial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1 2 1 1	Alumbrado Barrido y Limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 2	Servicios especiales de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 3	Conservación red Vial Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 4	Contribución sobre comercios e	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 5	Inspección de Seguridad e Higiene	\$ 19.012,50	\$ 19.012,50	\$ 19.012,50	\$ 19.012,50	76.050,00
1 2 1 6	Inspección veterinaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 12	Tasas administrativas	\$ 12.687,13	\$ 12.687,13	\$ 12.687,13	\$ 12.687,13	50.748,50
1 2 1 14	Tasas Municipales Vencidas (años	\$ 6.625,00	\$ 6.625,00	\$ 6.625,00	\$ 6.625,00	26.500,00
1 2 1 15	Servicios Municipales	\$ 82.034,38	\$ 82.034,38	\$ 82.034,38	\$ 82.034,38	328.137,50
1 2 1 16	Tasa Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 1 18	Tasas varias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 1	Espectáculos Públicos	\$ 2.413,00	\$ 2.413,00	\$ 2.413,00	\$ 2.413,00	9.652,00
1 2 2 2	Venta Ambulante	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 3	Publicidad y Propaganda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 4	Explotación de Canteras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 5	Ocupación y usos de espacios públicos	\$ 260.349,38	\$ 260.349,38	\$ 260.349,38	\$ 260.349,38	1.041.397,50
1 2 2 7	Derechos Inscripción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 8	Cementerio	\$ 5.118,75	\$ 5.118,75	\$ 5.118,75	\$ 5.118,75	20.475,00
1 2 2 9	Uso de Instalaciones Municipales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 11	Estampillas de carné de conductor	\$ 23.180,50	\$ 23.180,50	\$ 23.180,50	\$ 23.180,50	92.722,00
1 2 2 12	Derechos Municipales Vencidos	\$ 29.910,50	\$ 29.910,50	\$ 29.910,50	\$ 29.910,50	119.641,00
1 2 2 13	Concesión de Camping	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 14	Derecho de Inspección	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 15	Habilitación comercio F.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 16	Derecho conexión eléctrica, agua, etc.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 17	Libre deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 18	Concesión nichos	\$ 3.483,25	\$ 3.483,25	\$ 3.483,25	\$ 3.483,25	13.933,00
1 2 2 19	Derechos de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 20	Contribuciones Diversas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 2 21	Rentas Diversas (Festividad de Renca)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 5 0	Alquileres Hostería	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 6 0	Multas y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 7 0	Contribuciones EDESAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00
1 2 8 0	Superávit 2.020	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00

TOTALES RECURSOS ESPERADOS \$

7.657.689,09

7.657.689,09

7.657.689,09

7.657.689,09

30.630.756,34

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)

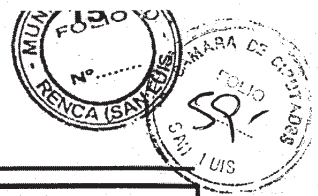


Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



Formulario N.º 14

EROGACIONES
(en pesos)

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA -Dpto. Chacabuco -San Luis

PRESUPUESTO 2.022

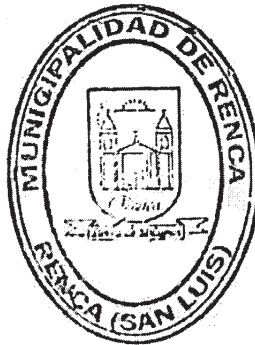
30/09/2.021

FINALIDAD	CAPITAL	PROGRAMADO AÑO 2.022
Programas - Departamento Obras Públicas		
16-50	OBRAS REFACCIONES VARIAS BAÑOS MUNICIPALES	\$ 10.000.000,00
16-51	COMPRA Y COLOCACION DE CANASTOS PARA LOS RESIDUOS Y PUESTA EN VALOR DE CORDON CUNETAS	\$ 4.000.000,00
16-52	CONSTRUCCION DE MASTIL	\$ 2.061.803,34
TOTAL, DE EROGACIONES DE CAPITAL		\$ 16.061.803,34

FINALIDAD	CORRIENTES	PROGRAMADO AÑO 2.022
Programas		
ADMINISTRACION	• 01-01 Actividad Central Área de Gobierno	\$ 8.735.580,00
ADMINISTRACION	• 17-00 Servicios Públicos Municipales	\$ 3.639.825,50
ADMINISTRACION	• 18-00 Cultura, Turismo, Deportes, Medio ambiente y Producción	\$ 883.210,00
ADMINISTRACION	• 19-00 Acción Social	\$ 1.310.337,50
TOTAL, DE EROGACIONES CORRIENTES		\$ 14.568.953,00

TOTAL, DE EROGACIONES DE CAPITAL + CORRIENTES		\$ 30.630.756,34
--	--	-------------------------

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS FERRELLA
INTENDENTE COMISIÓN MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

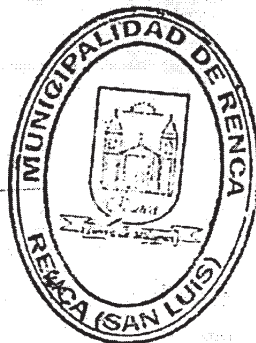
Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA JURISDICCION GASTOS DE CAPITAL			
JURISDICCION:	Municipalidad de RENCA -Dpto. Chacabuco -San Luis		
UNIDAD EJECUTORA:	OBRAS PUBLICAS		
PROGRAMA A CATEGORIA EQUIVALENTE	PROYECTO	PRESUPUESTO 2.022	FECHA: 30/09/2.021
PROGRAMA 16		PROGRAMADO AÑO 2.022	
OBRAS REFACCIONES VARIAS BAÑOS MUNICIPALES	Programa 16-50	BIENES DE USO	OBRAS REFACCIONES VARIAS BAÑOS MUNICIPALES
COMPRA Y COLOCACION DE CANASTOS PARA LOS RESIDUOS Y PUESTA EN VALOR DE CORDON CUNETA	Programa 16-51	BIENES DE USO	COMPRA Y COLOCACION DE CANASTOS PARA LOS RESIDUOS Y PUESTA EN VALOR DE CORDON CUNETA
CONSTRUCCION DE MASTIL	Programa 16-52	BIENES DE USO	CONSTRUCCION DE MASTIL

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



INTENDENTE COMENDADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Oshea
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

CATEGORIAS EQUIVALENTES (EN PESOS)			
JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis		PRESUPUESTO 2.022 30/09/2.021	
FINALIDAD	FUNCION	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS o CATEGORIAS EQUIVALENTES	PROGRAMADO AÑO 2.021
Programa 16-50		OBRAS REFACCIONES VARIAS BAÑOS MUNICIPALES	\$ 10.000.000,00
Programa 16-51		COMPRA Y COLOCACION DE CANASTOS PARA LOS RESIDUOS Y PUESTA EN VALOR DE CORDON CUNETAS	\$ 4.000.000,00
Programa 16-52		CONSTRUCCION DE MASTIL	\$ 2.061.803,34
			\$ -
			\$ -

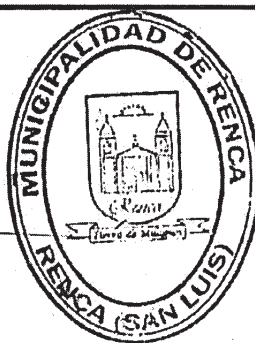
TOTAL, DE EGRESOS DE CAPITAL \$ 16.061.803,34

CATEGORIAS EQUIVALENTES (EN PESOS)			
JURISDICCION: Municipalidad de RENCA -Dpto. Chacabuco -San Luis		PRESUPUESTO 2.022 30/09/2.021	
FINALIDAD	FUNCION	DENOMINACION DE LOS PROGRAMAS o CATEGORIAS EQUIVALENTES	PROGRAMADO AÑO 2.021
Programa 01-0:		• 01-01 Actividad Central Área de Gobierno	\$ 8.735.580,00
Programa 17-0:		• 17-00 Servicios Públicos Municipales	\$ 3.639.825,50
Programa 18-0:		• 18-00 Cultura, Turismo, Deportes, Medio ambiente y Producción	\$ 883.210,00
Programa 19-0:		• 19-00 Acción Social	\$ 1.310.337,50

TOTAL, DE EGRESOS DE CORRIENTES \$ 14.568.953,00

TOTAL, EGRESOS CAPITAL+CORRIENTES \$ 30.630.756,34

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Municipalidad de RENCA -
Dpto. Chacabuco - San Luis

Formulario N°: 6

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

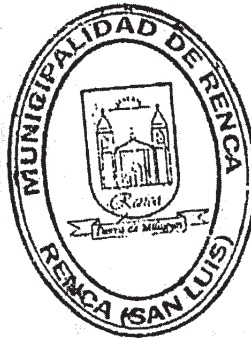
BIENES DE USO Programa 16-50 OBRAS REFACCIONES VARIAS BAÑOS MUNICIPALES

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL OBJETO	DENOMINACION	PROGRAMADO AÑO 2.021
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 7.000.000,00
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 3.000.000,00
TOTAL, PROGRAMA 16-50			\$ 10.000.000,00

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA ESCOBAR PERALTA
INTENDENTE COMISINADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO

Formulario N.º: 6

(EN PESOS)

PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

BIENES DE
USO

Programa 16-51 COMPRA Y COLOCACION DE CANASTOS PARA LOS RESIDUOS Y
PUESTA EN VALOR DE CORDON CUNETA

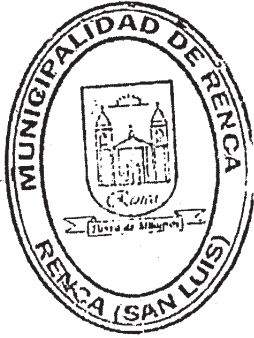
Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis

JURISDICCION:

Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL OBJETO	DENOMINACION	PROGRAMADO AÑO 2.022
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 2.400.000,00
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 1.600.000,00
TOTAL, PROGRAMA 16-51			\$ 4.000.000,00

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIÓN MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Municipalidad de RENCA -
Dpto. Chacabuco -San Luis



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

Formulario N.º: 6

PRESUPUESTO 2.022

30/09/2.021

BIENES DE
USO

Programa 16-52 CONSTRUCCION DE MASTIL

Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis

JURISDICCION:

Administración Ejecutiva Municipal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACIÓN DEL OBJETO	DENOMINACION	PROGRAMADO AÑO 2.021
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 1.061.803,34
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 1.000.000,00
TOTAL, PROGRAMA 16-52			\$ 2.061.803,34

JENNIFER JULIANA ORELLANA
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESSICA LIZALI
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

**ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA
JURISDICCION - GASTOS CORRIENTES**

PRESUPUESTO 2.022

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis

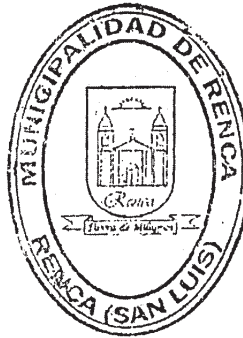
30/09/2.021

UNIDAD EJECUTORA: GENERAL

PROGRAMADO AÑO 2.022

PROGRAMA O CATEGORIA EQUIVALENTE	SUBPRO- GRAMA	PROYECTO	DENOMINACION
ACTIVIDAD CENTRAL 01-01	0	0	AREA DE GOBIERNO
PROGRAMA 17-00	0	0	SERVICIOS PUBLICOS
PROGRAMA 18-00	0	0	TURISMO, DEPORTE Y CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCION
PROGRAMA 19-00	0	0	ACCION SOCIAL

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISINADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

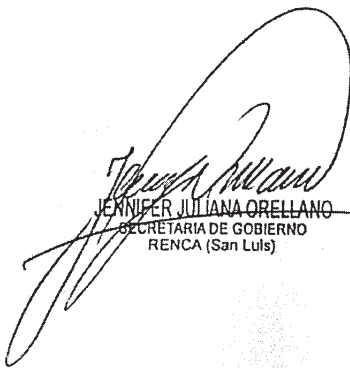
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

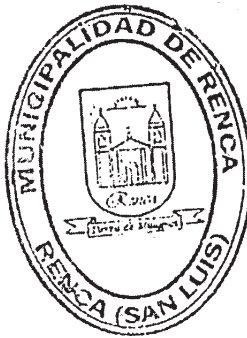
PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

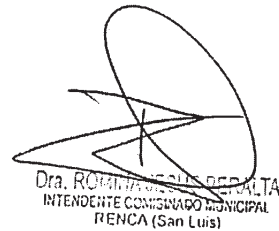
JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis

PROGRAMA • 01-01 Actividad Central Área de Gobierno

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	PROGRAMADO AÑO 2.022
1,1	0-1-0-00	PERSONAL	\$ 4.245.047,00
1,1	0-2-0-00	BIENES DE CONSUMO	\$ 844.668,00
1,1	0-3-0-00	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 2.513.680,00
1,1	0-4-0-00	BIENES DE USO	\$ 300.456,00
1,1	0-6-0-00	AMORTIZACION DE LA DEUDA (Procesos Judiciales)	\$ 831.729,00
TOTAL, PROGRAMA 01-01			\$ 8.735.580,00


JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)




Dra. ROMINA VERÓNICA BERNALTA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

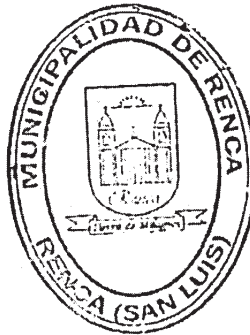
PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco -San Luis

PROGRAMA • 17-00 Servicios Públicos Municipales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	PROGRAMADO AÑO 2.022
1,1	0-1-2-01	PERSONAL	\$ 684.231,00
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 1.053.421,50
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 941.776,00
1,1	0-4-0-00	Bienes de Uso	\$ 960.397,00
TOTAL, PROGRAMA 17-00			\$ 3.639.825,50

JENNIFER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

Municipalidad de RENCA -
Dpto. Chacabuco - San Luis

Formulario Nº: 6

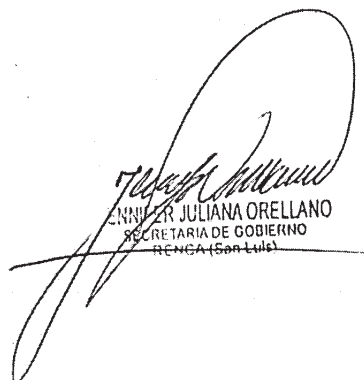
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

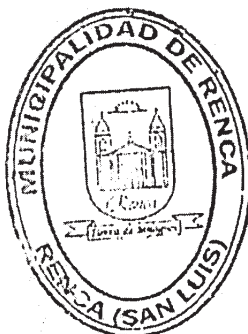
PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

PROGRAMA: **• 18-00 Cultura, Turismo, Deportes, Medio ambiente y Producción**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	PROGRAMADO AÑO 2.022
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 303.830,00
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 391.186,00
1,1	0-4-0-00	Bienes de Uso	\$ 188.194,00
TOTAL, PROGRAMA 18-00			\$ 883.210,00

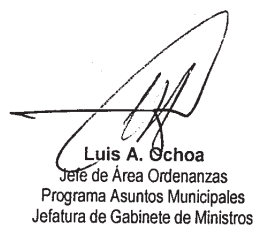

ENNYER JULIANA ORELLANO
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)

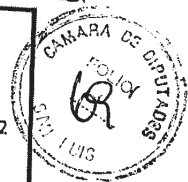



Dra. ROMINA JESUS PERALTA
INTENDENTE COMISIÓN MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Schoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)

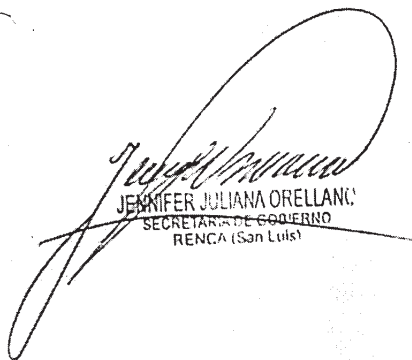
Formulario N.º: 6

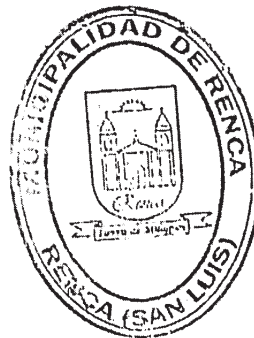
PRESUPUESTO 2.022
30/09/2.021

JURISDICCION: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

PROGRAMA: 19-00 Acción Social

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIGO DE CLASIFICACION POR OBJETO	DENOMINACION DEL INCISO	PROGRAMADO AÑO 2.022
1,1	0-2-0-00	Bienes de Consumo	\$ 693.101,50
1,1	0-3-0-00	Servicios No Personales	\$ 617.236,00
TOTAL, PROGRAMA 19-00			\$1.310.337,50

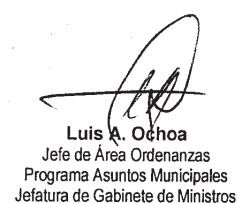

JENNIFER JULIANA ORELLANA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)

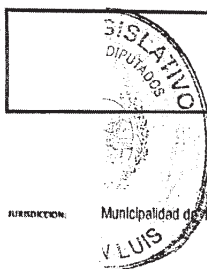



Dra. ROMINA JESÚS PERALTA
INTENDENTE COMISARIADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE


Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



Municipalidad de RENCA -
Dpto. Chacabuco - San Luis



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
(EN PESOS)

Formulario H.9.4 - Hoja 1 de 2

ALTERNATIVA: Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

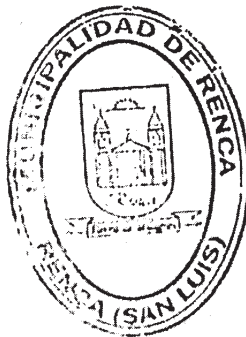
PRESUPUESTO 2.022

30/09/2.021

PROGRAMADO AÑO 2.022

Categorías	Cantidad Cargos	Remuneración Bruta Mensual	Asig. Filiars mensual	Asignaciones Anual	Remun. Bruta Anual (Incluye SAC)
Autoridades Superiores					
Intendente Comisionado Municipal					
	01				
Básico:		\$ 78.800,00			\$ 956.600,00
Adicionales		\$ 44.760,00			\$ 537.120,00
S.A.C.		\$ 123.560,00			\$ 123.560,00
Asig. Filiars por hijo			\$ -		\$ -
Asig. Filiars Ayuda escolar anua			\$ -		\$ -
Otros gastos: ART		\$ 3.966,40			\$ 47.596,80
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 10.304,67			\$ 123.656,04
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 4.086,40			\$ 49.036,08
					\$ 1.837.562,92
Secretario de Gobierno					
	01				
Básico:		\$ 33.460,00			\$ 401.520,00
Adicionales		\$ 35.366,00			\$ 424.392,00
S.A.C.		\$ 68.826,00			\$ 68.826,00
Asig. Filiars por hijo			\$ -		\$ -
Asig. Filiars Ayuda escolar anua			\$ -		\$ -
Otros gastos: ART		\$ 2.683,84			\$ 32.206,08
Contrib. Patronales - Jubilación		\$ 5.450,56			\$ 65.406,72
Contrib. Patronales - DOSEP		\$ 1.963,84			\$ 23.566,08
					\$ 1.015.916,88
SubTotal cargos - Hoja 1	02		SubTotal Anual - Hoja 1		\$ 2.853.485,80

JENNIFER JULIANA ORELLANA
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



INTENDENTE COMISIONADO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
(EN PESOS)

JURISDICCION:

Municipalidad de RENCA - Dpto. Chacabuco - San Luis

PRESUPUESTO
2.022
PROGRAMADO AÑO 2.022

30/09/2021

Categorías	Cantidad Cargos	Remuneración Bruta Mensual	Asig. Fliars mensual	Asignaciones Anual	Remun. Bruta Anual (Incluye SAC)
------------	--------------------	-------------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------------------

Personal en relación de Dependencia

Personal Administrativo _Planta Permanente

02

Básico:	\$	31.460,00			\$ 377.520,00
Adicionales	\$	14.872,00			\$ 178.464,00
S.A.C.	\$	46.332,00			\$ 46.332,00
Asig. Fliars por hijo			\$ 6.000,00		\$ 72.000,00
Asig. Fliars Ayuda escolar anual			\$ 5.000,00		\$ 5.000,00
Otros gastos: ART	\$	1.853,28			\$ 24.032,64
Contrib. Patronales - Jubilación	\$	4.101,76			\$ 53.322,94
Contrib. Patronales - DOSEP	\$	1.613,28			\$ 20.972,64
					\$ -
					\$ 777.704,22

Personal Servicios Públicos _Planta Permanente

02

Básico:	\$	19.640,00			\$ 235.680,00
Adicionales	\$	8.182,00			\$ 92.256,00
S.A.C.	\$	27.828,00			\$ 27.828,00
Asig. Fliars por hijo			\$ 9.000,00		\$ 108.000,00
Asig. Fliars Ayuda escolar anual			\$ 7.500,00		\$ 7.500,00
Otros gastos: ART	\$	1.113,12			\$ 14.470,56
Contrib. Patronales - Jubilación	\$	2.830,11			\$ 36.791,40
Contrib. Patronales - DOSEP	\$	1.113,12			\$ 14.470,56
					\$ -
					\$ 542.996,52

Personal Administrativo _Transitoria

02

Básico:	\$	31.460,00			\$ 377.520,00
Adicionales	\$	18.892,00			\$ 226.704,00
S.A.C.	\$	50.352,00			\$ 50.352,00
Asig. Fliars por hijo			\$ -		\$ -
Asig. Fliars Ayuda escolar anual			\$ -		\$ -
Otros gastos: ART	\$	2.014,08			\$ 26.183,04
Contrib. Patronales - Jubilación	\$	4.103,80			\$ 53.349,38
Contrib. Patronales - DOSEP	\$	1.614,08			\$ 20.983,04
					\$ -
					\$ 755.091,46

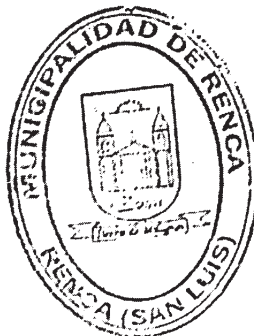
SubTotal Cargos - Hoja 2	06	SubTotal Anual - Hoja 2	\$ 2.075.792,20
--------------------------	----	-------------------------	-----------------

Total, cargos: Hoja 1 + Hoja 2	08	Total, Anual - Hoja 1 + Hoja 2	\$ 4.929.278,00
--------------------------------	----	--------------------------------	-----------------

Cargos Administración Pública Municipal	Cantidad
Cargos Jerárquicos	02
Cargos Planta transitoria	02
Cargos Planta Permanente	04
Total, cargos presupuestados	08

50% cooperativ. \$ 14.425.749,92

JENNIFER JULIANA ORELLANA
SECRETARIA DE GOBIERNO
RENCA (San Luis)



Dr. ROMMEL ESPERANZA
INTENDENTE COMISARIO MUNICIPAL
RENCA (San Luis)

Escaneado con CamScanner

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



Sra. Jefa de Programa Asuntos Municipales

María Eugenia CANTALOUBE

S / D

Ref.: Expediente N° 0000-11240565/21

MUNICIPALIDAD DE RENCA

En mi carácter de Jefe del Subprograma de Control Contable, me dirijo a usted, en virtud de lo establecido en el Capítulo III de Ley N° XII-0622-2008 Ley de Régimen de Intendentes Comisionados, y sus decretos reglamentarios N° 4024/08, 6738/08, 3340/10 y Ley N° XII-0732-2010.-

Conforme a ello, tengo el agrado de elevar informe respecto al Proyecto de Ordenanza Presupuesto de Cálculo y Recursos 2022 presentado por el Municipio de Renca.

Objeto de Revisión:

- a) Proyecto de Ordenanza "Presupuesto de Cálculo y Recursos 2022";
- b) Presupuesto de recursos de la administración municipal;
- c) Presupuesto de gastos de cada una de las dependencias municipales;
- d) Créditos presupuestarios asignados a cada uno de los programas que se prevén ejecutar;
- e) Gastos corrientes y de capital para la administración municipal.

Descripción de la tarea realizada:

La revisión realizada comprende la verificación de subtotales, excluyendo todo análisis de oportunidad del gasto, procedencia en su incorporación o jerarquización de proyectos, en tanto que dichas cuestiones son materia de conveniencia, orden y mérito administrativo consecuencia de decisiones políticas llevadas a cabo en la órbita municipal.

En cuanto a las pautas establecidas en Ley XII-0622-2008:

- No cumplió con la fecha de presentación del Proyecto de Presupuesto ante el Programa Asuntos Municipales, cuyo vencimiento opera al 30 de septiembre de cada año con algunos errores numéricos. Se hay presentado con fecha 24 de noviembre de 2021.
- El presupuesto se formuló bajo la técnica de Presupuesto por Programas.
- Los gastos corrientes se financian exclusivamente con recursos corrientes.
- La formulación del presupuesto se ajusta al estricto equilibrio fiscal.
- El gasto corriente del ejercicio no supera el cincuenta por ciento (50%) del total de gastos del presupuesto.

Clasificaciones Presupuestarias:

- En la clasificación económica de los recursos se considera el origen municipal y provincial.
- Los rubros incluidos en gastos corrientes son: Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Bienes de Uso y Amortización de la Deuda (Procesos Judiciales).
- Los rubros incluidos en gastos de capital son: Bienes de Consumo y Servicios No Personales.
- Se adjunta información indicando porcentajes de Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
- Presenta Cuadro de Balance mostrando equilibrio presupuestario.

Información Presupuestaria:

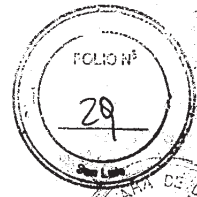
- El presupuesto general de recursos y gastos asciende a la suma de **\$30.630.756,34.-**
 - Análisis de los Recursos:
 - o El monto en concepto de coparticipación de impuestos es de **\$28.851.499,84** siendo equivalente a lo presupuestado por el Programa Finanzas del Ministerio de Hacienda Pública para este municipio en el año 2022.
 - o El monto de recursos propios presupuestados por el municipio para el año 2022 es de **\$1.779.256,50.-**
 - Presupuesto de Gastos:
 - o El monto de Gastos Corrientes presupuestados para el año 2022 es de **\$14.568.953,00** y Gastos de Capital presupuestados por **\$16.061.803,34**.
 - o La cantidad de personal presupuestada se compone de acuerdo al siguiente detalle:
 - Cantidad Personal en Planta Permanente: Cuatro Personas.
 - Cantidad Personal en Planta Temporal: Dos Personas.
 - Cantidad Personal Jerárquico: Dos Personas.
- La cantidad del personal en planta permanente no excede a lo normado en el Art. 3 de Ley N° XII-0732-2010.
- o Las partidas presupuestarias destinadas a financiar los gastos de personal ascienden a **\$4.929.278,00**. Dicha suma no excede el 50% de los recursos provenientes de la coparticipación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6 de Ley N° XII-0732-2010.

Conforme a todo lo expuesto en párrafos precedentes, no existen objeciones contables a formular respecto del presupuesto presentado por el Municipio de Renca, por lo que se sugiere, se proceda a realizar análisis legal de acuerdo a lo establecido en Capítulo II de Ley N° XII-0622-2008.-

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.

Edor Martín ZAPATA

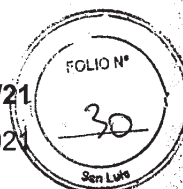
Jefe de Subprograma Control Contable





REF. EXD. 0000-11240565/21

San Luis, 26 de Noviembre de 2021



SRA. JEFAPROGRAMA
ASUNTOS MUNICIPALES
MARIA EUGENIA CANTALOUBE
S _____ // _____ D



MAXIMILIANO AGUNDEZ, en mi carácter de Jefe de Subprograma de Control Administrativo, tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de elevar el presente dictamen jurídico para vuestra consideración.-

Que este subprogramatoma conocimiento de las actuaciones administrativas EXD. 11240565/21.-

Que en actuación DOEXT 619/21, se acompaña, nota de elevación suscripta digitalmente por la Sra. Intendente Comisionada de la localidad de RENCA, Romina Jesus Peralta, y proyecto de ordenanza intitulada "PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS AÑO 2022".-

Que en actuación INFOR 91998/21, luce agregado informe contable, suscripto digitalmente por el Jefe de Subprograma de Control Contable, C.P.N Martín A. Zapata Martínez, quien NO formula objeciones contables al presupuesto que se trata.-

Sentado ello, ahora, corresponde evaluar la adecuación del Proyecto de Presupuesto a la normativa vigente que rige la materia.-

En este sentido, el art. 11° de la Ley Provincial XII-0622-2008, establece, *"El Presupuesto y Cálculo de Recursos será elaborado por el Intendente Comisionado y remitido al Programa Asuntos Municipales u organismo que lo reemplace antes del 30 de septiembre del año anterior. El mismo será sancionado anualmente por la Legislatura, debiendo continuar en vigencia el último aprobado con las modificaciones de carácter permanente introducidas al mismo hasta que se sancione uno nuevo".-*

Que Art. 5° del mismo plexo normativo, estipula que los proyectos de Ordenanzas confeccionados por los Intendentes Comisionados, deberán—como condición de validez— remitirse al Programa de Asuntos Municipales, quien en el plazo máximo de quince (15) días desde su presentación, deberá elevarlos con dictamen fundado a la Legislatura Provincial para su tratamiento.-



Que una vez presentado el proyecto para su tratamiento legislativo, le corresponderá a la Legislatura Provincial dictar la ley respectiva, y al Poder Ejecutivo, su promulgación.-

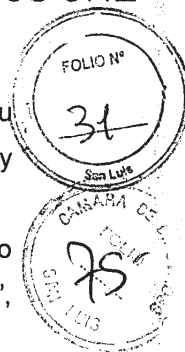
Asimismo, cabe destacar, que el Presupuesto bajo análisis, fue presentado por la Municipalidad de RENCA "fuera de término", esto es, con posterioridad al 30 de septiembre del año en curso.-

En definitiva, habiendo analizado los aspectos legales, formales y materiales del proyecto de ordenanza, no así de la conveniencia, oportunidad o pertinencia de los gastos contenidos en el mismo, por no ser competencia de este subprograma, y siendo que cumple con las disposiciones de la Ley XII-0622-2008, Decreto Reglamentario N° 1525-MGJyC-2009 y normas complementarias, es que -salvo mejor opinión en contrario-, a la Sra. Jefa de Programa Asuntos Municipales, aconsejo, ELEVAR las presentes actuaciones administrativas a la Legislatura Provincial -Comisión de Finanzas-, a efectos de continuar con el trámite de ley.-

ES MI DICTAMEN

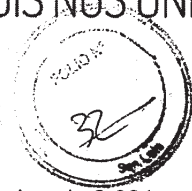
Dr. Maximiliano Agundez

Jefe de Subprograma de Control Administrativo





San Luis, 26 de Noviembre de 2.021



SR. PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SR. JUAN CARLOS EDUARDO
SU DESPACHO



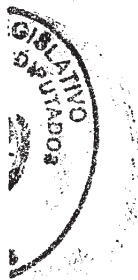
En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° XII-0622-2008, Régimen de Intendentes Comisionados, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar para su consideración y análisis el proyecto de Ordenanza obrante en el presente Expediente.

Sin otro particular, lo saludo atentamente. -

María Eugenia Cantaluobe
Jefe de Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros

ES COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE

Luis A. Ochoa
Jefe de Área Ordenanzas
Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros



San Luis, 29 de noviembre de 2021

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE SAN LUIS
Dn. JUAN CARLOS EDUARDO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme
a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que
Estime corresponder Expte. N° 401 folio 68, Letra "C", nota de fecha 26/11/21
remitida por María Eugenia Cantaluobe-Jefe de Programa Asuntos Municipales
Jefatura de Gabinete de Ministros. Proy. de Ordenanza Expte. N° 0000-11240565-
21. Ref a.: **"PRESUPUESTO GRAL DE GASTOS Y CALCULO DE
RECURSOS PARA EL AÑO 2022"** correspondiente a la Municipalidad de
Renca. Consta de TREINTA Y TRES (33) fojas incluidas la presente.

Sin otro particular saludo a Usted
atentamente.

A. Cornejo

Mesa de Entrada

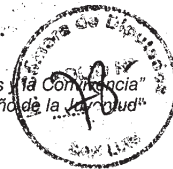


"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"
"2017 - Año de la Juventud"



...///Cde. a Expediente N° 401 Folio 68 Letra "C "Año 2021

----PASE a Secretaría Legislativa para su conocimiento y ser incluido en sumario de próxima sesión.

----SAN LUIS, 29 de noviembre de 2021.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 01-12-21	Hora: 11:00 hs
Fojas: _____	FIRMA _____

Secretaría Legis. - Registro Notas Varías	
Id. Int. 268/096-21	Entró 01/12/21
Destino: A Conocimiento	
Salió: ____/____/____	Volvio: ____/____/____
Archivo: _____	Firma _____

MESA DE ENTRADAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 06 DE ABRIL DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

- 1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Rinde homenaje y reconocimiento a los Bomberos de San Luis por la labor desempeñada en los incendios forestales en la provincia de Corrientes.** Expediente N° 010 Folio 207 Año 2022. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Rendir homenaje a veteranos y veteranas, excombatientes y caídos en Malvinas.** Expediente N° 030 Folio 211 Año 2022. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Rendir homenaje en sus 84 años al legendario cantante de música criolla Enrique Espinosa.** Expediente N° 040 Folio 213 Año 2022. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- 4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Gloria Petrino, referido a: **Homenajear a nuestros veteranos, veteranas y caídos en Malvinas a 40 años de la Gesta Heroica.** Expediente N° 047 Folio 215 Año 2022. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.- Resolución N° 22-PCD-2021, de fecha 23 de diciembre de 2021, referida a: **Concede licencia sin goce de haberes al Diputado provincial por el departamento Juan Martín de Pueyrredón, Nicolás Anzulovich Aguilar, por el término que ejerza sus funciones en el Poder Ejecutivo Provincial, Ad-referéndum del Cuerpo.**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

- 1.- Nota S/N° de fecha 31-03-2022 de la Secretaría General de la Gobernación, adjunta copia auténtica de Decreto N° 8156-MHP-21 referido a: **"Sustituir el Artículo 1° del Decreto N° 804-MHP-2021 modificado por Decreto N° 6256-MHP-2021, otorgar incremento sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial"; Decreto N° 8577-MdeS-21 referido a: Prorrogar desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, el Estado de Emergencia Sanitaria y Decreto N° 1245-MHP-2022 referido a: Otorgar un incremento del CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%) sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada del Poder Ejecutivo.** Expediente Interno N° 034 Folio 110 Año 2022. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

- 1.- Nota N° 487-HCS-2021 (21-12-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0254-2021 referida a: **"Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2022".** Expediente Interno N° 290 Folio 100 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0254-2021)
- 2.- Nota N° 461-HCS-2021 (30-11-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1063-2021 referida a: **"Presupuestos Municipales año 2022".** Expediente Interno N° 286 Folio 100 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-1063-2021)

15.-

Nota N° 13-HCS-2022 (21-03-2022) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-HCS-2022 referida a: **"Fijar Audiencia Pública para el día 07 de abril de 2022 a las 10.30 horas"**. Expediente Interno N° 022 Folio 107 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota de la Presidente de la Comisión de Legislación General, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 011 Folio 104 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (02-03-2022) de Coordinación de Comisiones referida a: **Adjunta nota del Presidente de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, adjunta expedientes para dar cumplimiento al Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 012 Folio 105 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (09-12-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11261014-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022"**, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. Expediente Interno N° 277 Folio N° 098 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (26-11-2021) del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD N° 0000-11240565-21 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022"**, correspondiente a la Municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 268 Folio N° 096 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (07-12-2021) del señor Luis Lucero Guillet, Diputado Provincial **mediante la cual comunica nómina de integrantes del Bloque Unión Cívica Radical – Juntos por el Cambio.** Expediente Interno N° 274 Folio N° 097 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota S/N° (17-12-2021) de los señores Diputados Provinciales integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista **mediante la cual comunica la integración y autoridades del Bloque Parlamentario, para el período legislativo año 2022.** Expediente Interno N° 283 Folio N° 099 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (7-12-2021) del señor Gastón Hissa, Diputado Provincial, **mediante la cual comunica conformación del Bloque Unidos por San Luis y autoridades, para el período legislativo año 2022.** Expediente Interno N° 275 Folio N° 097 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (22-12-2021) de la Secretaría General de la Gobernación, **mediante la cual adjunta Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8155-JGM-2021 referido a: Modificar el Artículo 6° apartados A) y B) del Decreto N° 5963-JGM-2021 "Nuevas Medidas económicas Pos Pandemia"**. Expediente Interno N° 291 Folio N° 101 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/N° (03-03-2022) del Bloque Unión Cívica Radical - Juntos por el Cambio referida a: **Solicita se informe si ha ingresado a Cámara de Diputados alguna convocatoria para la constitución de la Asamblea General que debe analizar la admisión o rechazo de la renuncia al cargo de Vicegobernador. (Contestado por Nota de fecha 04-03-2022 de Presidencia).** Expediente Interno N° 015 Folio 105 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



"Las Malvinas son argentinas"

-En la Ciudad de San Luis, a seis días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, y estando los Señores Diputados presentes en el Recinto, dice:

-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Buenos días Señores Diputados; con la presencia de cuarenta Señores Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito al Señor Diputado Agüero, Adrian, Representante del Departamento Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Por Secretaría Legislativa vamos a anunciar los Diputados presentes.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se encuentran presentes: el Diputado Adrián Agüero, Diputada Albornoz, Nancy; Diputado Alume Nasif, Diputado Barrozo, Ariel; Diputado Berardo, Federico; Diputada Dassa, Claudia; Diputado Eduardo, Juan Carlos; Diputada Garro, Veronica; Diputado Hissa, Gastón; Diputada Larroudé, Diputada Lucero, Erica; Diputada Mancilla, Diputado Morales; Diputada Ochoa, Diputada Páez, Diputada Pedernera, Diputado Pereira, Diputada Pinelli, Diputada Sosa Araujo, Diputada Spinuzza, Diputada Agüero, Analía; Diputado Altamiranda, Diputada Arenas, Berta; Diputada Becerra, Diputada Blumeneweig, Diputada Delarco, Diputada Gallardo, Diputada Gostelli, Diputado Páez Logioia, Diputada Patafio, Diputada Perano, Diputada Petrino, Diputada Portela, Diputado Sosa, Diputado Trombotto.

-3-

-ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Señores Diputados: Se pone a vuestra consideración el Sumario con los Asuntos Entrados para la presente Sesión del año 2022, del día 6 de abril. Por Secretaría Legislativa se leerá el Sumario.

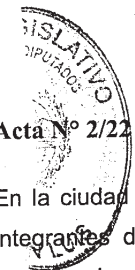
Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 06 DE ABRIL DE 2022

ASUNTOS ENTRADOS



Acta N° 2/22

En la ciudad de San Luis, a los 26 días del mes de abril del 2022, en conformidad de los integrantes de la comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, se procede a dar ingreso a los expedientes que se detallan a continuación:

- Proyecto de Declaración referido a: "Que vería con agrado se incorpore al Presupuesto año 2023, la creación de un parque acuático en el balneario El Muro, en la localidad de Quines", Expediente N° 096 Folio 224 Año 2022.
- Proyecto de Declaración referido a: "Expresar repudio al nuevo impuesto denominado "Renta Inesperada". Expediente N° 103 Folio 002 Año 2022.
- Proyecto de Solicitud de Informe referido a: "Solicita al Poder Ejecutivo informe por el desproporcionado incremento registrado en las tarifas del Valor Agregado de Distribución (VAD) de la energía en la provincia de San Luis, efectuado por la Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL)", Expediente N° 104 Folio 002 Año 2022
- Proyecto de Solicitud de Informe referido a: "Sobre uso de Fondos coparticipables provenientes de la deuda Nación - Provincia", Expediente N° 098 Folio 001 Año 2022.
- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras, Expediente Interno N° 263 Folio N° 095 Año 2021.
- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada, Expediente Interno N° 261 Folio N° 094 Año 2021.
- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de La Punilla, Expediente Interno N° 262 Folio N° 094 Año 2021.

Durante la reunión se procede a tratar los siguientes expedientes:

- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo Expediente Interno N° 277 Folio N° 098 Año 2021
 - Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Renca, Expediente Interno N° 268 Folio N° 096 Año 2021
-



- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba, Expediente Interno N° 023 Folio 108 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Batavia Expediente Interno N° 024 Folio 108 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta De Inversión Año 2018" correspondiente a la Municipalidad de Villa General Roca, Expediente 025 Folio 108 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Alto Pelado, Expediente Interno N° 026 Folio 108 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena, Expediente Interno N° 027 Folio 109 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Anchorena, Expediente Interno N° 028 Folio 109 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Papagayos. Expediente Interno N° 029 Folio 109 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2018", correspondiente a la municipalidad de Papagayos. Expediente Interno N° 030 Folio 109 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. Expediente Interno N° 035 Folio N° 111 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Balde. Expediente Interno N° 037 Folio N° 111 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2019", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes. Expediente Interno N° 031 Folio 110 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Potrero de Los Funes. Expediente Interno N° 032 Folio 110 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la municipalidad de Renca. Expediente Interno N° 033 Folio 110 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Expediente Interno N° 038 Folio N° 111 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Desaguadero. Expediente Interno N° 039 Folio N° 112 Año 2022



- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. Expediente Interno N° 040 Folio N° 112 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. Expediente Interno N° 042 Folio N° 112 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Expediente Interno N° 043 Folio N° 113 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Talita. Expediente Interno N° 044 Folio N° 113 Año 2022
- Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuenta de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Expediente Interno N° 045 Folio N° 113 Año 2022.

Para los expedi

Para los expedientes precedentes, se emite despacho por unanimidad de los presentes.

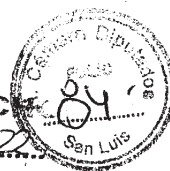
Sin más temas por tratar, se levanta la sesión remota siendo las 11:05 hs se da por finalizada la presente acta.

MIEMBROS FIRMANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA.-

Dip. Anabela Lucero; Dip. Adrian Agüero; Dip. Monica Becerra; Dip Mario Merlo; Dip. Gustavo Morales; Dip. Claudia Pinelli.-

Despacho N° 02.../22

TRAMITADO DESPACHO
Dia 26 de Abril 2022
Hora 12:1



Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de ~~5 (cinco)~~ Municipios de la Provincia de San Luis para el Año 2022 y por las razones que dará a conocer la Sr. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unanimidad de los presentes.

Lease 2 (dos) Municipios

Deborah Biscaldi
Auxiliar de Comisión

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

ARTÍCULO N° 1.- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo por un monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS- (\$31.644.206,38), Expediente Interno N° 277 Folio N° 098 Año 2021.

ARTÍCULO N° 2.- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Renca por un monto de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS- (\$30.630.756,34), Expediente Interno N° 268 Folio N° 096 Año 2021.

ARTÍCULO N° 3.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme a lo dispuesto por el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, 26 de Abril de 2022.-

MIEMBROS FIRMANTES: Dip. Anabela Lucero; Dip. Mario Raúl Merlo; Dip. Monica Becerra; Dip. Gustavo Morales; Dip Adrian Agüero; Dip. Claudia Pinelli.-

Anabela Lucero
Diputada Provincial
Departamento San Martín

Adrian Fabio Agüero
Diputado Provincial
Departamento San Martín

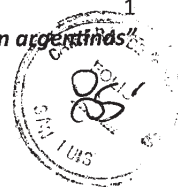
CPN Mónica Becerra
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque Unidos
Por San Luis

Anabela Lucero
Diputada Provincial

Mario Raúl Merlo

Gustavo Morales

Claudia Pinelli



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 27 DE ABRIL DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Claudia Pinelli, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Cabo Segundo Mario Alberto Funez, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su fallecimiento.** Expediente N° 122 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a los tripulantes puntanos del Crucero ARA General Belgrano, al cumplirse 40 años de su hundimiento.** Expediente N° 126 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la Escuela N° 31 "Profesor Víctor Saá", de la localidad de Quines en su 37 Aniversario.** Expediente N° 137 Folio 009 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a los Jardines Maternales de la localidad de Quines en su día, a celebrarse el 28 de mayo.** Expediente N° 138 Folio 009 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 12-PCD-2022 (26-04-2022), referida a: **Establecer, ad referendum del Cuerpo, que los asuntos a tratarse en la sesión del día 4 de mayo de 2022, tendrán ingreso para su incorporación en el Sumario correspondiente hasta el día 29 de abril de 2022 a las 14 horas.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 85-HCS-2022 (19-04-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modifica Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 014 Folio 173 Año 2022. EXD. 0000-8200988-21. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

b) De otras instituciones

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicita informe sobre la evaluación de aspirantes para el Instituto Superior de Seguridad Pública**. Expediente N° 145 Folio 010 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 015 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

DESPACHO N° 02/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia Años 2015, 2018, 2019 y 2020**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (bv)

DESPACHO N° 03/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 046 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar compromiso y preocupación en la búsqueda de verdad y justicia en la causa de Magalí Morales**. Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 04/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 023 Folio 210 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales**. Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 05/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 042 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia, en el 146 periodo de Sesiones Ordinarias**. Miembro Informante Diputada Catalina Paez. (bv)

DESPACHO N° 06/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 209 Año 2022. Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cambio de Agente Financiero de la Administración Pública Provincial**. Miembro Informantes Diputada Fernanda Spinuzza.(kpg)

DESPACHO N° 10/2022 - UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

7.-



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 27 DE ABRIL DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Claudia Pinelli, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Cabo Segundo Mario Alberto Funez, al cumplirse el cuadragésimo aniversario de su fallecimiento.** Expediente N° 122 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Rendir homenaje a los tripulantes puntanos del Crucero ARA General Belgrano, al cumplirse 40 años de su hundimiento.** Expediente N° 126 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a la Escuela N° 31 "Profesor Víctor Saá", de la localidad de Quines en su 37 Aniversario.** Expediente N° 137 Folio 009 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a los Jardines Maternales de la localidad de Quines en su día, a celebrarse el 28 de mayo.** Expediente N° 138 Folio 009 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 12-PCD-2022 (26-04-2022), referida a: **Establecer, ad referendum del Cuerpo, que los asuntos a tratarse en la sesión del día 4 de mayo de 2022, tendrán ingreso para su incorporación en el Sumario correspondiente hasta el día 29 de abril de 2022 a las 14 horas.** (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 85-HCS-2022 (19-04-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modifica Ley N° X-0630-2008 Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 014 Folio 173 Año 2022. EXD. 0000-8200988-21. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

b) De otras instituciones

1.-

Oficio Reiteratorio N° 67-C.M.-22 (20-04-2022) del Presidente del Consejo de la Magistratura referido a: **Solicita designación de Diputados.** Expediente Interno N° 051 Folio N° 115 Año 2022. B.D. 0000-4210975/22 (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (21-04-2022) de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la Salud (A.T.P.S.), referida a: **Solicita audiencia para tratar la situación de la Salud pública de la Provincia.** (MdE N° 130 F. 024 Letra "T" Año 2022). Expediente Interno N° 050 Folio 114 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para reparar la Ruta Provincial N° 12, tramos Nahuel Mapá-Colonia Calzada y Batavia-Nahuel Mapá.** Expediente N° 107 Folio 003 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig, referido a: **Que vería con agrado incorporar al Presupuesto 2023, el asfalto del tramo de La Toma a Cerros Largos, correspondientes a las Rutas provinciales N° 10 y N° 41.** Expediente N° 110 Folio 003 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito por la iniciativa de participación democrática de los vecinos autoconvocados de la localidad de Santa Rosa del Conlara.** Expediente N° 111 Folio 003 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Pedernera, María Portela, Mirtha Ochoa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés la ceremonia en homenaje a los protagonistas de la gesta de Malvinas que organiza la Escuela N° 277 "Crucero General Belgrano", que se llevará a cabo el 2 de mayo.** Expediente N° 112 Folio 004 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

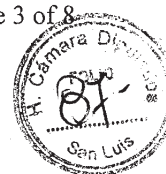
5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Pedernera, María Portela, Mirtha Ochoa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés la festividad de Nuestro Señor de Renca, que se llevará a cabo el día 3 de mayo.** Expediente N° 113 Folio 004 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Raúl Merlo y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés el "II Congreso Provincial de Educación**



Física y Deportes "Villa Mercedes 2022", que tendrá lugar en el auditorium Casa de la Cultura de la Municipalidad de Villa Mercedes y el libro "El deporte en la Cultura del Encuentro, Deporte y Fe", del autor Víctor Francisco Lupo. Expediente N° 114 Folio 004 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Que vería con agrado la creación de un Instituto de Formación Docente Público de Educación de Nivel Inicial, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 115 Folio 004 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumeneweig, referido a: **Expresar repudio y preocupación por los hechos de violencia acontecidos tras un partido de la Liga Sanluisense de Fútbol.** Expediente N° 117 Folio 005 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés la "Maratón de la Fe", que se realizará el 1º de mayo.** Expediente N° 116 Folio 004 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda considere en el Presupuesto del año 2023, la obra de asfalto para el Paraje Las Palomas, departamento Junín.** Expediente N° 120 Folio 005 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda incorpore en el Presupuesto del año 2023, la obra de asfalto para el Paraje de Balde de Escudero, departamento Junín.** Expediente N° 119 Folio 005 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Muñoz, Gloria Petrino, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio que corresponda, considere la instalación de una nueva antena madre de Wifi, en el Paraje Bajo de Veliz, departamento Junín.** Expediente N° 118 Folio 005 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Claudia Pinelli, Alberto Leyes y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades y eventos religiosos, festivos y culturales que se realizarán en homenaje al Cristo de Villa de la Quebrada, el día 3 de mayo.** Expediente N° 124 Folio 006 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad del Santo de la Quebrada a llevarse a cabo el día 3 de mayo.** Expediente N° 127 Folio 007 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el desarrollo del Plan Integral Plurianual de Producción y Exportación de Alfalfa.** Expediente N° 129 Folio 007 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés la puesta en funcionamiento del Centro de Instrucción de Vuelo (CIV), en la ciudad de San Luis.** Expediente N° 130 Folio 007 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la organización del "V Campeonato Femenino de Maxi Básquet", a realizarse en la ciudad de San Luis, del 6 al 8 del corriente año.** Expediente N° 131 Folio 007 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

18.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés la Caravana de la Fe hacia el Cristo de Renca, departamento Chacabuco.** Expediente N° 134 Folio 008 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación por el fracaso de la única paritaria docente en la provincia de San Luis y el cierre del diálogo por parte del Ministerio de Educación.** Expediente N° 136 Folio 008 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

20.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresa compromiso y preocupación en la búsqueda de verdad y justicia en la causa por la muerte de Franco Maranguello, al cumplirse dos años.** Expediente N° 135 Folio 008 Año 2022. (at)

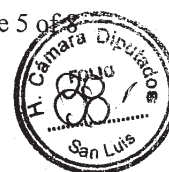
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Que vería con agrado la ampliación y refacción del Centro de Atención Primaria (CAPS) del Barrio Las Mirandas, ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 132 Folio 008 Año 2022. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés, la 23 maratón de la Fe que une Quines con Villa de la Quebrada**, a realizarse el proximo 3 de mayo. Expediente N° 140 Folio 009 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

23.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Todos Unidos, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día de los Trabajadores"**. Expediente N° 133 Folio 008 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

24.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés los actos en conmemoración del "Día Internacional del Trabajador"**, a celebrarse el 1° de mayo. Expediente N° 139 Folio 009 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

25.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Javier Giménez y Luis Lucero Guillet, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Año 2023 la ampliación de la red de gas natural en Quines, departamento Ayacucho**. Expediente N° 141 Folio 009 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar la necesidad de la apertura de una sucursal de un Banco, en la localidad de Luján, departamento Ayacucho**. Expediente N° 143 Folio 010 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-

Con fundamentos de la señora Diputada Teresa Catalina Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por los 19 años de la fundación del barrio La Ribera, de la ciudad de Villa Mercedes**. Expediente N° 144 Folio 010 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

28.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud arbitre los medios necesarios para nombrar en el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de La Punilla, médicos que residan de manera permanente en la localidad**. Expediente N° 147 Folio 011 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

29.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gostelli y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito en el recordatorio del nacimiento de Juan Pascual Pringles y en su honor la conmemoración del "Día del Granadero Puntano"**. Expediente N° 148 Folio 011 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Claudia Dassa, María Gabriela Mancilla y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre el Centro Técnico de Apoyo al Aprendizaje (CETAAP), forma de trabajo y atención a las Escuelas.** Expediente N° 108 Folio 003 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre Acuerdos firmados entre el señor Gobernador y el señor Ministro del Interior de la Nación.** Expediente N° 109 Folio 003 Año 2022. (at)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gastón Hissa y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda para que informe sobre falta de atención de los reclamos realizados por mujeres de la comunidad Ranquel.** Expediente N° 121 Folio 005 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre irregularidades en el examen de ingreso al Instituto Superior de Seguridad Pública "Coronel Juan Pascual Pringles".** Expediente N° 123 Folio 006 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre Políticas implementadas y a implementar por el Gobierno Provincial para promover el sector hotelero y parahotelero.** Expediente N° 125 Folio 006 Año 2022.(ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio, María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre incendio de colectivo de la Empresa Blanca Paloma S.R.L.** Expediente N° 128 Folio 007 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Javier Giménez y Luis Lucero Guillet, referido a: **Solicita informe sobre Escuela Técnica N° 32 "Juan Pascual Pringles", San Miguel, Quines.** Expediente N° 142 Folio 010 Año 2022. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

8.-



Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicita que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Seguridad informe sobre el cuidado de la salud mental del personal policial.** Expediente N° 149 Folio 011 Año 2022. (bv)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicita informe sobre la evaluación de aspirantes para el Instituto Superior de Seguridad Pública.** Expediente N° 145 Folio 010 Año 2022. (ys)

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



VII.- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 015 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022**, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

DESPACHO N° 02/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia Años 2015, 2018, 2019 y 2020.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (bv)

DESPACHO N° 03/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 046 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Expresar compromiso y preocupación en la búsqueda de verdad y justicia en la causa de Magalí Morales.** Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 04/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 023 Folio 210 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales.** Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli. (bv)

DESPACHO N° 05/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 042 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el gobernador de la Provincia, en el 146 periodo de Sesiones Ordinarias.** Miembro Informante Diputada Catalina Paez. (bv)

DESPACHO N° 06/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 209 Año 2022. Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cambio de Agente Financiero de la Administración Pública Provincial.** Miembro Informantes Diputada Fernanda Spinuzza.(kpg)

DESPACHO N° 10/2022 - UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 150 Folio 011 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Designa Integrantes del Consejo de la Magistratura de San Luis.** Miembro Informante Diputada Fernanda Spinuzza (ys)

DESPACHO N° 09/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 013 Folio 208 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación le de pronto tratamiento al proyecto de "Ley Nacional de Juventudes".** Miembro Informante Diputada Sofia Larroude. (ys)

DESPACHO N° 07/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

9.-

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 038 Folio 213 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero el 31 de marzo de 2022.** Miembro Informante Diputada Sofia Larroude. (ys)

DESPACHO N° 08/2022 - UNANIMIDAD- AL ORDEN DEL DÍA

VIII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Expediente N° 046 Folio 214 Año 2022. Proyecto de Declaración. referido a: **Expresar compromiso y preocupación en la búsqueda de verdad y justicia en la causa de Magalí Morales.** (Despacho N° 04/2022 – Mayoría). (kpg)

2.-

Expediente N° 019 Folio 209 Año 2022. Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cambio de Agente Financiero de la Administración Pública Provincial.** (Despacho N° 10/2022 – Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 150 Folio 011 Año 2022 Proyecto de Resolución, referido a: **Designa Integrantes del Consejo de la Magistratura de San Luis.** (Despacho N° 09-2022 – Mayoría). (ys)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 01/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 105 Folio 002 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declara de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Madre Tierra".** Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)

IX- LICENCIAS



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



5° SESIÓN ORDINARIA - 5° REUNIÓN - 04 DE MAYO DE 2022
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 111-HCS-2022 (26-04-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: "Ley Orgánica y Administrativa del Servicio Penitenciario de la provincia de San Luis" Expediente N° 016 Folio 174 Año 2022. EXD. 0000-11090542-21.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha 26-04-2022 del señor Diputado Provincial Nicolás Vicente Anzulovich Aguilar, referido a: **Comunica renuncia al cargo de Diputado Provincial, por el departamento Juan Martín de Pueyrredón.** Expediente Interno N° 052 Folio N° 115 Año 2022. EXD. 0000-4270484/22

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 056 Folio 116 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota S/N° (27-04-2022) del Presidente de la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 053 Folio 115 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 055 Folio 116 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (26-04-2022) de la Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, **mediante la cual adjunta expedientes para ser girados al archivo por el Artículo 81 del Reglamento Interno.** Expediente Interno N° 054 Folio 115 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota 1603/22 de la Secretaría Electoral Provincial, referido a: **Adjunta Certificación de cargo del señor Farias Humberto Ariel DNI N° 20.038.022, como Diputado Provincial Titular en sexto término en el departamento Juan Martín de Pueyrredón.** Expediente Interno N° 057 Folio N° 116 Año 2022. EXD. 0000-4290326/22

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Establece un día para la detección temprana de enfermedades oncológicas.** Expediente N° 017 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA



2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Adhesión provincial a la Ley Nacional N° 27.552 "Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis"**. Expediente N° 018 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Víctor Manuel Sosa y Luis Lucero Guillet, referido a: **Créase el portal electrónico de compras y contrataciones del Estado Provincial**. Expediente N° 019 Folio 174 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar que esta Cámara vería con agrado que la Secretaría de la Mujer Diversidad e Igualdad dé a conocer a este Cuerpo, el Plan Estratégico de Mujeres y Disidencias en la Construcción, que fuera lanzado el pasado 12 de abril**. Expediente N° 152 Folio 012 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declara de Interés el "Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo"**. Expediente N° 153 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo con carácter urgente, un transporte público de pasajeros desde la localidad de Arizona, hasta las ciudades de Villa Mercedes y San Luis**. Expediente N° 154 Folio 012 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fernanda Spinuzza, Claudia Pinelli, Marcelo Páez Logioia, Carlos Muñoz, Teresa Páez, Sofia Larroude, Adrián Agüero, Gloria Petrino, María Portela, Sonia Delarco, Gustavo Morales y Anabela Lucero, referido a: **Declarar de Interés las actividades organizadas en relación al décimo aniversario de la sanción de la Ley de Identidad de Género, que se llevarán a cabo en nuestra Provincia el día 9 de mayo**. Expediente N° 155 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito al proyecto de instalación de un termotanque solar de agua en la Escuela N° 31 Profesor Víctor Saá de la localidad de Quines, departamento Ayacucho**. Expediente N° 156 Folio 012 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Que vería con agrado que la Feria de Pequeños y Medianos Productores, tengan una edición en el departamento Ayacucho y las Promociones puedan capacitarse y participar**. Expediente N° 157 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y

PESCA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de dos nuevos centros de prevención, asesoramiento y testeos en las localidades de Potrero de los Funes y Luján.** Expediente N° 158 Folio 013 Año 2022.

IN LUIS

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 41° edición del Remate y Fiesta del Ternero de la Sociedad Rural de San Luis, a realizarse los días 20 y 21 de mayo.** Expediente N° 159 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el "Día Internacional de la Celiaquía", a celebrarse el 5 de mayo.** Expediente N° 160 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores María del Carmen Portela, Beatriz Ochoa, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las actividades que se realizarán el 17 de mayo en homenaje a la celebración del Día del Granadero Puntano, en la localidad de Renca.** Expediente N° 161 Folio 013 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Portela, Beatriz Ochoa, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Encuentro de la Red de Mujeres Parlamentarias Puntanas, a realizarse el día 6 de mayo en la localidad de Naschel.** Expediente N° 162 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día Mundial del Asma, a celebrarse el 7 de mayo.** Expediente N° 163 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 77° Aniversario del Club Jorge Newbery, de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 164 Folio 014 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Bloque Unidos Por San Luis, referido a: **Solicita informe sobre cierre anticipado del parque de diversiones de la localidad de Potrero de los Funes.** Expediente N° 151 Folio 011 Año 2022.-

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

V- DESPACHOS DE COMISIONES



1.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 031 Folio 211 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Brindar un afectuoso homenaje y reconocimiento a los atletas Walter Jesús Guzmán y Martín Díez del Valle, por su participación en la maratón "Justo Daract Corre 8K"**. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 11/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 034 Folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de Diputados el "Día del Deporte para el desarrollo y la Paz"**. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 12/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 054 Folio 216 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifestar beneplácito por la restitución de 3.000 hectáreas de Sierra de las Quijadas a la Comunidad Huarpe de Guanacache, anunciado por el Gobernador de la Provincia**. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 13/2022 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 033 Folio 212 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el 22 aniversario de "Las 100 Guitarras Mercedinas"**, por su trayectoria musical y su gran aporte a la cultura. Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

DESPACHO N° 14/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 02/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 015 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

2.-

DESPACHO N° 03/2022 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia: Años 2015: Nogolí; 2018: Batavia, Villa General Roca, Papagayos; 2019: Potrero de Los Funes y 2020: Juan Jorba, Alto Pelado, Juan Llerena, Anchorena, Papagayos, Bagual, Balde, Potrero de Los Funes, Renca, Fortuna, Desaguadero, Lafinur, Zanjitas, Leandro N. Alem y El Talita**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

3.-

DESPACHO N° 05/2022 - MAYORÍA

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 023 Folio 210 Año 2022, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre animales que se encuentran sueltos en las rutas provinciales**. Miembro Informante Diputada Claudia Pinelli.

4.-

DESPACHO N° 06/2022 - MAYORÍA

5.-

DESPACHO N° 07/2022 - MAYORÍA

6.-

DESPACHO N° 08/2022 - UNANIMIDAD

VII- LICENCIAS

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 042 Folio 214 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Manifiesta beneplácito por los anuncios realizados por el Gobernador de la Provincia, en el 146 período de Sesiones Ordinarias.** Miembro Informante Diputada Catalina Páez.

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 013 Folio 208 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado que la Cámara de Diputados de la Nación le dé pronto tratamiento al proyecto de "Ley Nacional de Juventudes".** Miembro Informante Diputada Sofía Larroude.

De la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes en el Expediente N° 038 Folio 213 Año 2022, Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades organizadas en el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero el 31 de marzo de 2022.** Miembro Informante Diputada Sofía Larroude.



ORDEN DEL DÍA
CÁMARA DE DIPUTADOS
5º SESIÓN ORDINARIA – 5º REUNIÓN – 04 DE MAYO DE 2022
DESPACHO Nº 02/ 22 UNANIMIDAD

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de ~~5 (cinco)~~ Municipios de la Provincia de San Luis para el Año 2022 y por las razones que dará a conocer la Sr. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unanimidad de los presentes.

Lease 2 (dos) Municipios
Deborah Biscaldi
Auxiliar de Comisión

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO Nº 1.- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo por un monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS- (\$31.644.206,38), Expediente Interno Nº 277 Folio Nº 098 Año 2021.

ARTÍCULO Nº 2.- Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Renca por un monto de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS- (\$30.630.756,34), Expediente Interno Nº 268 Folio Nº 096 Año 2021.

ARTÍCULO Nº 3 .- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme a lo dispuesto por el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, 26 de Abril de 2022.-

MIEMBROS FIRMANTES: Dip. Anabela Lucero; Dip. Mario Raúl Merlo; Dip. Monica Becerra; Dip. Gustavo Morales; Dip Adrian Aguero; Dip. Claudia Pinelli.-

Adrian Fabio Agüero
Diputado Provincial
Departamento San Martín

CPN Mónica Becerra
Diputada Provincial
Vicepresidente Bloque Unidos
Por San Luis

Anabela Lucero
Diputada Provincial

Mario Raúl Merlo

Gustavo Morales

Adrian Aguero

Claudia Pinelli



Sra. Presidente (Sosa Araujo): Con el Voto Afirmativo de los Señores Diputados, por Unanimidad, ha sido Aprobado el Sumario con el Destino que allí se indica.

Los Secretarías Legislativas serán remitidos a las Comisiones respectivas.

-4-

-DESPACHO N° 002/22-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Señores Diputados: pasamos a tratar el siguiente Punto del Sumario.

Se pone a consideración de los Señores Diputados el Orden del Día, Punto N° VI-a)-1), de la Sesión de la fecha, Despacho N° 002/2022, por Unanimidad, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 015, Folio 174, Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a los Municipios de Saladillo y de Renca. Miembro Informante, la Diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra la Señora Miembro Informante, Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, Presidenta. Bueno, desde la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, les hemos dado tratamiento a los siguientes dos Expedientes, por los cuales hemos emitido Despacho por Unanimidad, correspondiente: al Proyecto de Ordenanza referido a Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, Expediente Interno N° 277, Folio 098, Año 2021; el Proyecto de Ordenanza referido a Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la Municipalidad de Renca, Expediente Interno N° 268, Folio 096, Año 2021. Los dos Presupuestos detallados cumplen con la pauta en cuanto a tiempo de presentación y formas establecidas según la Ley N° XII-0622-2008, correspondiente a la Ley Régimen de Intendentes Comisionados. ///

G.P.M.

GRACIELA P. MIRANDA.

04-05-22 – 11:51 Hs.

/// y un tercer agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Finanzas por el compromiso y la responsabilidad que llevan adelante a la hora de tratar cada uno de estos Presupuestos, pedimos la aprobación y el acompañamiento de los demás miembros de los distintos Bloques. Gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Sosa Araujo): ¿Si algún Diputado desea hacer uso de la palabra?; o procedemos a la votación.



Se pone a consideración, entonces, de los Señores Diputados a aprobar el presente Proyecto de Ley.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
ANZULOVICH, Nicolás Vicente:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.



Sra. Presidente (Sosa Araujo): Con el voto afirmativo de los Señores Diputados por unanimidad se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión

-5-

-DESPACHO N° 003/22-

Sra. Presidente (Sosa Araujo): Señores Diputados pasamos a tratar el siguiente punto del Sumario; se pone a consideración de los Señores Diputados Romano VI, Orden del Día, Punto a), Punto 2) Despacho N° 3/2022 por Unanimidad.

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 146 Folio 010 Año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión de varios Municipios de la Provincia: Años 2015: Nogolí; 2018: Batavia, Villa General Roca, Papagayos; año 2019: Potrero de Los Funes y 2020: Juan Jorba, Alto Pelado, Juan Llerena, Anchorena, Papagayos, Bagual, Balde, Potrero de Los Funes, Renca, Fortuna, Desaguadero, Lafinur, Zanjitas, Leandro N. Alem y El Talita. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

Tiene la palabra la Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, Presidente; bueno el Programa de Asuntos Municipales, se encuentra trabajando en una actualización en lo que respecta a las Cuentas de Inversión de los distintos Municipios, en donde le hemos dado el tratamiento correspondiente con los miembros integrantes de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, por unanimidad, correspondiente a las Cuentas de Inversión 2020 de la Municipalidad de Juan Jorba, correspondiente al Expte. Interno 023 Folio 108 del año 2022. Las Cuentas de Inversión año 2018, correspondiente a la Municipalidad de Batavia. Expte. Interno 024 Folio 108 del año 2022.

Las Cuentas de Inversión año 2018, correspondiente a la Municipalidad de Villa Gral. Roca. Expte. 025 Folio 108 del año 2022.

La Cuenta de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Expte. Interno 026 Folio 108 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Expte. Interno 027 Folio 109 año 2022.

Cuentas de Inversión año 2020, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Expte. Interno 028 Folio 109 año 2022.

Expte 015



San Luis



"Las Malvinas son argentinas"

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2022

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la municipalidad de Saladillo, departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON 38/100 (\$ 31.644.206,38).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la municipalidad de Renca, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 (\$ 30.630.756,34).-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cuatro días de mayo de dos mil veintidós.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SILVIA SOSA ARAUJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



SAN LUIS, 04 de mayo de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

PRESIDENTE PROVISIONAL
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SEÑORA MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 015 Folio 174 Año 2022, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: “Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022, correspondiente a los municipios de Saladillo y de Renca”.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

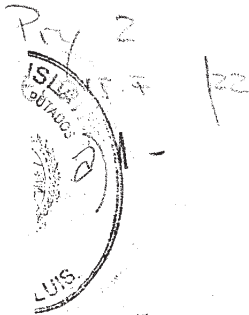
SILVIA SOSA ARAUJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 046-DL-2022

EOIS/174/22



SAN LUIS, 10 de Mayo de 2.022.-

A la Sra. Presidenta de la
Honorable Cámara de Diputados
SILVIA SOSA ARAUJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra.
Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° VIII-1070-2022.
Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 10 de Mayo del
año 2.022, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta
con atenta y distinguida consideración.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 16/05/22	Hora: 12.00
Fojas:	
FIRMA	

NOTA N° 129-HCS-2022.-

Despacho Legislativo	
N° Int: 072 F119/22	16.05.22
Destino: a conocimiento	
Señal:	Clasif:
Archivo:	
Firma	

"Las Malvinas son argentinas"



Nota N° 418/2021, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley Oncopediátrica”.- (Expte. N° 62-HCS-2022 - pry N° 1/22)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

2

Sr. Secretario (Giménez).- Nota N° 46/2022, adjuntando proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022 de los Municipios de Saladillo y de Renca”.- (Expte. N° 63-HCS-2022 - pry N° 2/22)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

III

Sr. Secretario (Giménez).- PROYECTO DE LEY:

1

Del señor Senador Ingeniero Agrónomo Adolfo Eduardo Castro Luna, en el proyecto de Ley caratulado: Obligatoriedad en el transporte público automotor de pasajeros en la Provincia de incorporar los sistemas de monitoreo satelital (Global Positioning System GPS).- (Expte. N° 58-HCS-2022 - exd N° 5090628/22))

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

IV

Sr. Secretario (Giménez).- SOLICITUD DE INFORME:

1

Del señor Senador Ingeniero Agrónomo Adolfo Eduardo Castro Luna, en el proyecto de Solicitud de Informe caratulado: Solicita informe sobre servicio de guardia o emergencias, brindado a la población del Departamento General Pedernera.- (Expte. N° 59-HCS-2022 - exd N° 5090631/22)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

2

Sr. Secretario (Giménez).- Del señor Senador Ingeniero Agrónomo Adolfo Eduardo Castro Luna, en el proyecto de Solicitud de Informe caratulado: Solicita informe sobre servicio de seguridad brindado al personal de la salud abocado al Policlínico Regional Juan Domingo Perón de la ciudad de Villa Mercedes.- (Expte. N° 60-HCS-2022 - exd N° 5090634/22)



Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias senadoras y senadores 20 minutos, entonces de cuarto intermedio.

Siendo la hora 11:44 se pasa a cuarto intermedio

Siendo las 12:24 se reanuda la sesión, y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Senadores y senadoras, damos por finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

5

MOCIÓN

Sr. García Diego.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Diego García.

Sr. García Diego.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es a los efectos de solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho N° 14-HCS-2022, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Proyecto de Ley en revisión referido al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos del Año 2022 de los Municipios Saladillo y de Renca. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está a consideración de los senadores y senadoras la moción que ha presentado el senador Diego García.

Si nadie va a hacer uso de la palabra ponemos a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad.

6

PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE SALADILLO Y RENCA

Sr. Camilli.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Daniel Camilli.



Sr. Camilli.- Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, señoras y señores senadores, me voy a referir al Despacho N° 14-HCS-22, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en relación al Proyecto de Ley en revisión, por las cuales se aprueban los Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Año 2022 de los Municipios que en adelante se enumeran, y por los montos en cada caso se mencionan.

Ellos son los de la Municipalidad de Saladillo, departamento Coronel Pringles, por un monto de \$ 31.644.206,38.-

El de la Municipalidad de Renca, departamento Chacabuco, por un monto de \$ 30.630.756,34.-

La Ley de Régimen Municipal XII-0349-2004 (5756*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los municipios que son organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con un Concejo Deliberante, por lo que la ley somete a la aprobación de sus presupuestos a la Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27 de la ley mencionada.-

La comisión, ha verificado las planillas anexas, a cada uno de los presupuestos, constatándose que los municipios mencionados han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales, donde se establecen los presupuestos para el Año 2022.

Asimismo las planillas mencionadas en todos los presupuestos, se consigna el origen de los recursos y la fuente de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos conforme a la programación efectuada.

Es de destacar además que los municipios nombrados han cumplido con la obligación legal de elaborar el presupuesto para el ejercicio 2022 durante la vigencia del presupuesto 2021, cumpliendo con las normas vigentes en la materia y con la antelación con que debe elaborarse el presupuesto anual.

Por otra parte, de la intervención de Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, surge que los presupuestos que se han confeccionado cumpliendo la Técnica de Elaboración Por Programa, y que en general cumplen con la pauta presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los Gastos de Capital y los Gastos Corrientes.



Por otra parte, los presupuestos son equilibrados en cuanto a recursos y gastos, lo que evidencia la administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal sin generar déficit.

Por lo expresado, solicito a las señoras y señores senadores, me acompañen con su voto favorable aprobando el presente proyecto de ley conforme al despacho que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, senador.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún senador va hacer uso de la palabra ponemos a votación el proyecto de ley que acaba fundamentar el senador Camilli.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los legisladores.

7

RECONOCIMIENTO Y BENEPLÁCITO A LA DEPORTISTA MARÍA DE LOS MILAGROS SÁNCHEZ BARZOLA

Sr. Debandi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Debandi.

Sr. Debandi.- Gracias, señora presidenta.

Es para referirme al proyecto de resolución, caratulado: expresar reconocimiento y beneplácito a la prestigiosa deportista María de los Milagros Sánchez Barzola.

Me voy a referir al proyecto de resolución, expresando reconocimiento y beneplácito a la prestigiosa deportista María de los Milagros Sánchez Barzola, por su sobresaliente desempeño deportivo en el Polo.

Que a los veintiún años la destacada deportista de Concarán, María de los Milagros Sánchez Barzola, integra el equipo Los Sauces, se ha convertido en la primera mujer en disputar el Campeonato Argentino del Interior con Hándicap, la primera mujer en disputar el campeonato Argentino del Interior con Hándicap.



Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-1070-2022

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2022

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la municipalidad de Saladillo, departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS CON 38/100 (\$31.644.206,38).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a la municipalidad de Renca, departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 34/100 (\$ 30.630.756,34).-
- ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de SanLuis, a diez días del mes de mayo del año dos mil veintidós.-



Escribe aquí para buscar